

JUÁREZ2030

PLAN PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE



UN PLAN DE METAS PARA JUÁREZ

El análisis del contexto político, social y económico de Juárez, así como de indicadores de fuentes oficiales, de sociedad civil o empresariado como Así Estamos Juárez, Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), Desarrollo Económico y Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana (de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), permitió a un grupo de organismos públicos y privados (Grupo Impulsor) definir, a partir de la detección de necesidades en nuestro municipio, que la agenda de ciudad debería ser concretada a partir de una herramienta de planeación estructurada y de largo plazo: Plan de Metas de Ciudad.

Para llevar a cabo un Plan de Metas se requiere de una apuesta interinstitucional que combata la falta de continuidad y seguimiento en las administraciones municipales, los cambios de funcionarios, planes municipales de desarrollo con duración de tres años, debilidad de los mecanismos de articulación y diálogo entre instituciones, falta de instancias de rendición de cuentas y crisis de representatividad política.

Por lo anterior, se identificó la urgencia de elaborar un instrumento de planeación a largo plazo a través de una agenda ciudadana que permita fijar metas para conocer dónde queremos es-

tar, así como dar cuenta de los avances que se logren en cada administración municipal. Esta agenda busca articular esfuerzos entre sociedad y gobierno, dar seguimiento al destino de los recursos y fortalecer las instituciones públicas, trascendiendo los plazos políticos, en apego a criterios técnicos, democráticos y éticos que permitan construir el Juárez que queremos.



El Plan de Metas es un instrumento que facilita la planificación, gestión, información pública, rendición de cuentas y el seguimiento de las acciones conjuntas entre sociedad y gobierno; busca favorecer la interacción entre gobernantes y ciudadanos, así como facilitar la evaluación de las políticas públicas y aumentar la eficiencia y efectividad de las mismas teniendo en cuenta dos objetivos principales: la gestión orientada a resultados y la materialización de las prioridades de la ciudad en metas concretas basadas en indicadores de cumplimiento.



06	Visión de Ciudad
07	Etapas del Plan Juárez 2030
08	Grupo Impulsor del Plan Juárez 2030
09	Objetivos de desarrollo sostenible
11	Metas e Indicadores del Plan Juárez 2030
12	 Fin de la pobreza
14	 Hambre cero
16	 Salud y bienestar
18	 Educación de calidad
20	 Igualdad de género
22	 Agua limpia y saneamiento
24	 Energía asequible y no contaminante
26	 Trabajo decente y crecimiento económico
28	 Industria, innovación e infraestructuras
30	 Reducción de las desigualdades
32	 Ciudades y comunidades sostenibles
34	 Producción y consumo responsables
36	 Acción por el clima
38	 Vida submarina
40	 Vida de ecosistemas terrestres
42	 Paz, justicia e instituciones sólidas
44	 Alianzas para lograr los objetivos
46	 Actividad física para todas las personas*
48	 Estimular las manifestaciones artísticas*
50	Marco teórico y metodológico
52	Glosario de términos
57	Anexos



VISIÓN DE CIUDAD

Las sociedades de todo el mundo atraviesan por una serie de retos que darán forma al contexto político y social del siglo XXI. Lento crecimiento económico, altos niveles de desigualdad social y un impacto ambiental cada vez más alto son algunas de las características que las sociedades alrededor del mundo tienen como retos a vencer.

Juárez no es la excepción. Los retos para nuestra ciudad son cada vez mayores. Amplificada por la lógica política electoral, la falta de planeación a largo plazo ha frenado históricamente el desarrollo de nuestra ciudad y ocasionado problemas adicionales como una mala gestión territorial, graves problemas de inseguridad y violencia, corrupción política y administrativa, así como malas condiciones en la infraestructura urbana, rezago en las políticas de movilidad y falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad, por nombrar algunas.

LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, PESE A TODOS LOS ESFUERZOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, SE HA MANTENIDO ESTÁTICA A TRAVÉS DE LOS AÑOS

Desde 2011, Plan Estratégico de Juárez inició la medición de la situación actual de la ciudad a través del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez como un esfuerzo por realizar un diagnóstico preciso de la ciudad. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación realiza la Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez para medir los avances y retrocesos de la ciudad en diversos aspectos. El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana da seguimiento puntual a diversos indicadores de seguridad. Estos diagnósticos, han sido el punto de partida

para conocer las problemáticas de la ciudad y su evolución a lo largo del tiempo.

Cada año, Juárez avanza y retrocede. Mientras ciertas áreas como la generación de empleos han recibido un incremento sostenido en los últimos años, la remuneración de esos empleos no ha permitido incrementar la calidad de vida de las personas que han obtenido dichos espacios laborales. Además de estos grandes contrastes (que no se limitan al tema económico) cada administración municipal, estatal y federal guarda un enfoque distinto que le permite crecer en áreas rezagadas, mientras retrocede en ámbitos que ya se encontraban en crecimiento.

El diagnóstico de la ciudad es claro: Juárez no va por buen camino. Los esfuerzos que actualmente se realizan son insuficientes para contener y revertir los problemas históricos de la ciudad. La falta de vinculación de esfuerzos genera duplicidad de labores y vacíos de atención en otras áreas. La calidad de vida de la ciudadanía, pese a todos los esfuerzos de diversos sectores de la sociedad, se ha mantenido estática a través de los años.

De seguir por esa ruta, Juárez enfrenta un futuro complicado. En las condiciones actuales, la ciudad tiene por delante una mancha urbana insostenible, servicios públicos cada año más costosos y de menor calidad, un incremento sostenido en la desigualdad social; nos aguarda un futuro con abandono de grandes sectores de la sociedad, sin acceso a los derechos humanos y con altos niveles de pobreza; una seguridad frágil en el mejor de los escenarios, una movilidad insostenible para la competitividad y para el medio ambiente. Los diagnósticos coinciden en que, si bien hay ciertos avances, en la mayoría de los



ámbitos la ciudad está en su límite y los problemas, lejos de ceder, incrementan.

Para enfrentar estas contradicciones y poderemos trazar una ruta, es necesario trascender de la lógica de medición a la de proyección y visión a largo plazo. Pasar de Así Estamos Juárez al Juárez que Queremos.

Queremos una ciudad para todas las personas. Un lugar que pueda ofrecer una vida digna y con oportunidades, una ciudad vibrante que permita el desarrollo de las personas y que les permita llegar tan lejos como así lo desee cada quien, una ciudad donde tengamos garantizada la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, una ciudad con grandes estándares de calidad de vida y con acceso a la justicia, con paz. Este es un Juárez que tenemos la certeza

de que podemos construir juntos.

Con ese fin, es que se ha realizado el esfuerzo de Juárez 2030, un plan para una ciudad sostenible. Una brújula tanto para sociedad civil organizada, universidades, organismos empresariales, vecinas y vecinos, colectivos, clubes sociales, como también para los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

Trabajar alrededor de una visión compartida y mediante la vinculación de esfuerzos tiene la fortaleza de transformar el alcance e impacto tanto de políticas públicas como de proyectos de inversión, acciones de la sociedad civil organizada y enfocar la participación ciudadana.

Con una visión clara para el futuro, la sociedad cuenta con una nueva herramienta para empezar a trabajar en conjunto desde el día de hoy.

ETAPAS DEL PLAN JUÁREZ 2030

Para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Juárez 2030 se definieron con el Grupo de Impulso las siguientes etapas:





GRUPO IMPULSOR DEL PLAN JUÁREZ 2030

El Plan Juárez 2030 cuenta un Grupo Impulsor integrado por organismos públicos y privados los cuales han participado activamente en todo el proceso de diseño e implementación del proceso. Entre los principales integrantes del grupo están:



AVANCES DEL PLAN DE METAS JUÁREZ 2030

Una vez analizada la información referente al estado actual de la ciudad, el Grupo Impulsor decidió que el Plan de Metas debía seguir la estructura de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales atienden 17 áreas temáticas: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



18 ACTIVIDAD FÍSICA
PARA TODAS LAS
PERSONAS*



19 ESTIMULAR LAS
MANIFESTACIONES
ARTÍSTICAS*



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Con base en lo anterior, se decidió construir diversas mesas técnicas integradas por personas expertas de diversos sectores, incluidos los organismos que integran el Grupo Impulsor, para que desde su experiencia y conocimiento seleccionaran metas e indicadores que pudieran ser aplicables para el Plan Juárez.

De febrero a septiembre de 2018, se realizaron más de 40 sesiones de trabajo con la participación de más de 130 personas expertas en diferentes temas, con el fin de discutir y acordar, con base en sus conocimientos, cuáles metas e indicadores debían ser parte del Plan Juárez 2030.

El resultado de este trabajo fue lograr establecer 18 objetivos para Juárez (16 alineados con ODS y dos objetivos adicionales) con sus respectivas metas e indicadores, que atienden a las necesidades de la ciudadanía juarense. Para buscar la alineación con los ODS se respetó la numeración internacional. Sin embargo, el objetivo 14, sobre Vida Submarina, no aplica para la ciudad.



El proceso de integración del Plan Juárez se realizó por etapas: en primera instancia, se seleccionaron metas preliminares, es decir las propuestas en los ODS que se consideraron adecuadas para el municipio de Juárez. Posteriormente se realizó una segunda selección, de metas significativas, en la que, a través de una técnica de “semáforo”, se eli-

gieron a través de una revisión minuciosa las metas e indicadores que se aplicarían en el Municipio.

Se prosiguió con la etapa denominada “Estado Actual”, en la que el equipo administrativo que da seguimiento al plan de metas se dio a la tarea de construir una base de datos en la que presentaron el estado actual y real de cada una de las metas seleccionadas previamente. Para esta labor se consultaron diversas fuentes de datos confiables, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Banco de México (Banxico), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la página oficial del Gobierno Municipal y datos del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez.

Por último, las expertas y los expertos definieron las metas para cada indicador seleccionado previamente.

PARTICIPACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PLAN DE METAS

Además de los importantes organismos públicos y privados a nivel local y estatal, el Plan Juárez 2030 cuenta con la participación de la **ONU** en el Grupo Impulsor, a través del **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Desde el Grupo Impulsor, se considera que el conocimiento y experiencia del PNUD es estratégico para dar acompañamiento técnico a todo el proceso del Plan Juárez 2030, desde su diseño hasta su evaluación. El respaldo de este organismo internacional a este proceso demuestra que un plan de metas para la ciudad es pertinente y necesario y puede facilitar el acceso a fondos internacionales que garanticen la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.



METAS E INDICADORES DEL PLAN JUÁREZ 2030

El trabajo de los técnicos permitió la definición de 18 objetivos para Juárez con un total de 88 metas y 388 indicadores (el objetivo 14 de los ODS se excluye por ser un tema que no aplica en esta ciudad).

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES SELECCIONADOS Y PROPUESTOS POR LOS TÉCNICOS	META	INDICADOR
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en Juárez	4	14
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición	1	11
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todo, reducir la mortalidad materna, neonatal y cobertura en tratamientos para enfermedades mortales como VIH, tuberculosis y hepatitis.	8	78
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente y capacitación para trabajo al alcance de todos.	5	21
Objetivo 5. Prevenir y erradicar todas las formas de discriminación de las personas que viven o transitan en el Municipio de Juárez, así como lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas y la población de infantes en general a una vida sana y bienestar.	7	7
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8	23
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	1	3
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos	5	12
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	5	13
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en Juárez	4	10
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	9	40
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	2	7
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	1	1
Objetivo 14. No Aplica	-	-
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	2	2
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	8	75
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación para el Desarrollo Sostenible	5	20
Objetivo 18. Garantizar a los juarenses la práctica de la educación física, actividad física y deporte, como derecho fundamental para todos.	9	37
Objetivo 19. Impulsar acciones que garanticen las diversas manifestaciones artísticas, la salvaguarda del patrimonio cultural y el acceso de todos los sectores sociales a estos bienes, fomentando la participación ciudadana para que, con responsabilidad, libertad y autonomía, desarrollen y se les reconozca su vida cultural particular.	4	14



1 FIN DE LA POBREZA



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN JUÁREZ

Para entender mejor si se está en camino a poner fin a la pobreza extrema, debemos medir regularmente el progreso. La finalidad de esta información es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas destinadas a la superación de la pobreza en México mediante los órdenes que conforman el gobierno (federal, estatal y municipal).

En el municipio de Juárez es necesario identificar las áreas en las que se requieren aumentar los esfuerzos institucionales, fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

En México existen instituciones sociales de relevancia en el tema, como las secretarías de Desarrollo Social, Coneval y el programa de inclusión social Prospera. Todos ellos informan las estimaciones de pobreza en México y coordinan su labor para el cumplimiento de las disposiciones de apoyo para trabajar en construir una sociedad en la que todas las personas tengan garantizados sus derechos sociales y gocen de una vida digna, sin distinción por condición social, económica, étnica, física o cualquier otra. Estas instituciones han sido la herramienta clave para abatir carencias para las personas en situación de vulnerabilidad, y con su información y estadística son base en la orientación del impulso para poner fin a la pobreza extrema en Juárez.

En las últimas décadas, el progreso en la reducción de la pobreza ha sido importante, sobre todo en comparación con los años sesenta y setenta, cuando cerca de la mitad del mundo vivía en la pobreza extrema. Poner fin a la pobreza extrema está a nuestro alcance. Sin embargo, los avances en la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida han sido desiguales y se mantiene con un trabajo

significativo, a pesar del progreso en el desarrollo de programas sociales en México.

La meta mundial al 2030 es erradicar la pobreza extrema y reducir al 50% la proporción de personas que viven en pobreza y todas sus dimensiones; también se propone poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas, y lograr para 2030 una cobertura del 100% de las personas. En Juárez nos sumamos a este esfuerzo con el objetivo de reducir la pobreza y buscar que los recursos económicos del ayuntamiento sean efectivamente aplicados y coadyuven al cumplimiento de este objetivo.

METAS DEL OBJETIVO 1

1.1 De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la población.

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de la población que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

1.3 De aquí a 2030, garantizar que toda la población, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, educativos, de alimentación y acceso a los servicios básicos.



2 HAMBRE CERO





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN

El hambre se define como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación. Esta definición considera que una persona con hambre tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínimo (es decir, su ingreso corriente total no le permite adquirir la canasta alimentaria, aunque utilice todos sus recursos para ese propósito) y enfrenta tres o más carencias sociales, entre las que se incluye la carencia de acceso a la alimentación.

La forma más directa de erradicar el hambre es a través de los programas de asistencia alimentaria. Estos programas crean una red de seguridad alimentaria vital para millones de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

En México, existen programas como Programa Nacional México sin Hambre y Cruzada Nacional Contra el Hambre (Sin Hambre) que ayudan a erradicar el problema y que han logrado disminuir la desnutrición.

El derecho a la alimentación enuncia que cualquier persona debe poder disponer o adquirir alimentos en cantidad y calidad suficientes, libres de sustancias nocivas y culturalmente apropiados. Este derecho se puede ejercer en virtud de los esfuerzos de la propia persona o con otros miembros de la comunidad y deben disfrutarlo todas y todos sin distinción alguna por razones de raza, religión, sexo, idioma, opinión política u otra condición.

La meta mundial es reducir en su totalidad las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición de las y los adolescentes, las personas embarazadas, lactantes y adultos mayores. Buscaremos que en Juárez todas las personas tengan acceso a una alimentación sana.

METAS DEL OBJETIVO 2

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



3 SALUD Y BIENESTAR





GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que todas las personas tienen derecho a una vida saludable, y es responsabilidad de las instancias oficiales garantizar una vida sana y promover el bienestar. También enuncia que los medicamentos esenciales deben estar disponibles en todo momento, en cantidades suficientes, en las formas farmacéuticas apropiadas, de calidad garantizada y a un precio asequible para las personas y sus comunidades.

En México, la Secretaría de Salud tiene como prioridades fundamentales la atención médica de excelencia; las investigaciones clínicas, epidemiológicas y experimentales, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de las personas afectadas, y la promoción de medidas de salud.

Con el Plan Juárez 2030 se pretende reducir las tasas de mortalidad materna, neonatal, por suicidio, accidentes de tránsito y por enfermedades como VIH, hepatitis, tuberculosis. De igual manera, se busca disminuir la tasa de maternidad en adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19), y que los casos existentes cuenten con cobertura médica adecuada y suficiente.

La OMS señala que una de cada 17 personas en el mundo no tiene acceso a servicios sanitarios esenciales. Sin embargo, se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de esperanza de vida y reducción de tasas de mortalidad en algunas de las causas más comunes.

Uno de los objetivos primordiales para Juárez es mejorar la atención de salud a la población en situación de vulnerabilidad. Es fundamental garantizar una vida saludable.

METAS DEL OBJETIVO 3

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna.

3.2 De aquí a 2030, reducir las muertes de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, así como promover la salud mental y el bienestar.

3.5 De aquí a 2030, fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

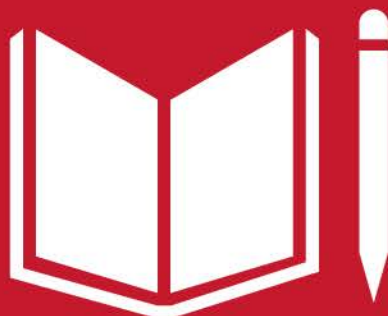
3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas municipales.

3.8 De aquí a 2030, lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 3 que “Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, laica y gratuita”.

El gobierno mexicano reconoce como obligatorias la educación preescolar, la primaria y la secundaria, y con esto se asume la responsabilidad de proporcionar los servicios necesarios para que todo el pueblo de México tenga educación. Sin embargo, existen situaciones que han mermado la calidad de la educación, como escasez de profesorado capacitado y malas condiciones en la infraestructura física de las escuelas. Para atender de manera oportuna esta área se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, y construcción, rehabilitación y mantenimiento oportuno de escuelas.

Es por eso que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) pretende reforzar los vínculos entre naciones y sociedades para que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a una educación de calidad, como prerrequisito para el desarrollo humano que es.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), por su parte, apoya la iniciativa “Todos los niños en la escuela” desde 2003, en la que involucra a los gobiernos de los estados y municipios en donde se lleva a cabo así como a la sociedad

civil, en un proceso de participación en torno al mejoramiento de la calidad educativa.

METAS DEL OBJETIVO 4

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes concluyan la enseñanza primaria, secundaria y la educación media superior y se ejerza el derecho de que sea gratuita y equitativa.

4.2 De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los servicios básicos y la accesibilidad universal.

Aunque la matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%, 57 millones de niños siguen sin escolarizar.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



PREVENIR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN POR Y HACIA LAS PERSONAS QUE VIVEN O TRANSITAN EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ASÍ COMO LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR UNA VIDA SANA

Hace 60 años, la Declaración Universal de los Derechos Humanos enunciaba que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, y desde entonces esa ha sido la premisa básica del derecho internacional público. Sin embargo, la lucha contra la discriminación aún persiste.

Desde su inicio, las Naciones Unidas han establecido como uno de sus objetivos “reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana” sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, o cualquier otra condición.

En armonía con la ONU, la Constitución Política de México establece en el artículo 1 que “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o perjudicar los derechos de las personas”.

Existen, entonces, tanto declaraciones internacionales como una carta magna y leyes y normas de los distintos órdenes del gobierno mexicano para prevenir la discriminación. Sin embargo, faltan aún acciones para lograr la consecución de la prevención, el respeto a las legislaciones en la materia y la formación del pueblo mexicano para reconocer la necesidad de la inclusión y el respeto por todas las personas sin importar ninguna condición.

METAS DEL OBJETIVO 5

5.1 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de discriminación para toda la población.

5.2 De aquí a 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, principalmente en los gobiernos locales.

5.3 De aquí a 2030, disminuir significativamente la violencia de género.

5.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente las guarderías gratuitas del sector público.

5.5 De aquí a 2030, fortalecer el enfoque de derechos humanos en todo el quehacer público del municipio de Juárez.

5.6 De aquí a 2030, fortalecer la inclusión social de toda la población, independientemente de su género, raza, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y lugar de origen.

Por término medio, las mujeres siguen ganando 24% menos que los hombres en el mercado de trabajo.



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO





GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF, 2 mil 100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar, y más del doble, 4 mil 400 millones, no disponen de saneamiento óptimo en todo el mundo. Es decir, alrededor de tres de cada 10 personas en el mundo carecen de acceso al agua potable y seis de cada 10 carecen de un saneamiento seguro.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) señala que uno de los grandes desafíos hídricos que enfrentamos a nivel global es dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, debido, por un lado, al crecimiento demográfico acelerado, y por otro, a las dificultades técnicas cada vez mayores que conlleva hacerlo.

El agua es crítica para el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el hambre, y es indispensable para el desarrollo humano, la salud y el bienestar. Una buena higiene, por ejemplo, es una forma efectiva y simple de prevenir la propagación de enfermedades. Además, el agua es un factor determinante para el desarrollo económico y social, y mantiene la integridad del entorno natural.

El Foro Económico Mundial sitúa la crisis del agua entre los tres primeros riesgos mundiales. Solo el 20 por ciento del agua residual en el mundo es tratada adecuadamente antes de ser devuelta a los cuerpos de agua que suministran las redes de agua potable. No responder de manera inmediata y efectiva a los desafíos para conseguir mejor calidad y sostenibilidad del agua tendría efectos globales devastadores.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.

6.5 De aquí a 2030, ampliar la cooperación para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

METAS DEL OBJETIVO 6

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al acceso de agua potable para toda la población.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE





GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

La calidad de vida que se disfruta en los países desarrollados necesita del consumo de grandes cantidades de energía para sostenerse. La climatización de las viviendas, la iluminación, los electrodomésticos y vehículos, el funcionamiento de la industria, la agricultura y los servicios públicos esenciales, la educación y la sanidad requieren de enormes aportes energéticos.

Es debido a este gasto de energía que los gobiernos deben identificar sus necesidades en la materia, para poder planificar de manera más sistemática. En México, la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de energía es la Secretaría de Energía. Lo anterior incluye vigilar que la política energética se conduzca con apego a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los retos de los países en vías desarrollo en cuanto al tema tratado son estabilizar el aumento progresivo de la demanda de suministros energéticos seguros, construir puentes de acceso, equidad y empoderamiento, minimizar la degradación del medio ambiente, mejorar la salud humana y los medios de subsistencia, y elaborar nuevas orientaciones para el desarrollo.

La crisis energética mundial, junto con la amenaza del cambio climático, exigen, sin importar si es un país desarrollado o en vías de desarrollo, garantizar la innovación en el sector energético y un consumo responsable.

Para ello se deben considerar las energías renovables (aquellas que, de forma periódica e inagotable, se ponen a disposición de las

personas y se pueden aprovechar y transformar en energía útil para satisfacer las necesidades). Es posible integrar sistemas energéticos más sostenibles que mejoran la calidad de vida, fomentan sociedades inclusivas y resilientes y además proporcionan un desarrollo sostenible para el futuro que queremos.

METAS DEL OBJETIVO 7

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático, y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.



**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**





PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DIGNO PARA TODAS LAS PERSONAS

La calidad de vida que se disfruta en los países desarrollados necesita del consumo de grandes cantidades de energía para sostenerse. La climatización de las viviendas, la iluminación, los electrodomésticos y vehículos, el funcionamiento de la industria, la agricultura y los servicios públicos esenciales, la educación y la sanidad requieren de enormes aportes energéticos.

Es debido a este gasto de energía que los gobiernos deben identificar sus necesidades en la materia, para poder planificar de manera más sistemática. En México, la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de energía es la Secretaría de Energía. Lo anterior incluye vigilar que la política energética se conduzca con apego a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los retos de los países en vías desarrollo en cuanto al tema tratado son estabilizar el aumento progresivo de la demanda de suministros energéticos seguros, construir puentes de acceso, equidad y empoderamiento, minimizar la degradación del medio ambiente, mejorar la salud humana y los medios de subsistencia, y elaborar nuevas orientaciones para el desarrollo.

La crisis energética mundial, junto con la amenaza del cambio climático, exigen, sin importar si es un país desarrollado o en vías de desarrollo, garantizar la innovación en el sector energético y un consumo responsable.

Para ello se deben considerar las energías renovables (aquellas que, de forma periódica e inagotable, se ponen a disposición de las personas y se pueden aprovechar y transformar en energía útil para satisfacer las necesidades). Es posible integrar sistemas energéticos más sostenibles que mejoran la calidad

de vida, fomentan sociedades inclusivas y resilientes y además proporcionan un desarrollo sostenible para el futuro que queremos.

METAS DEL OBJETIVO 8

8.1 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno, productivo y decente para toda la población.

8.2 De aquí a 2030, mantener el crecimiento económico real per cápita.

8.3 De aquí a 2030, reducir considerablemente el porcentaje de jóvenes que no trabaja, no estudia ni recibe capacitación

8.4 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.5 De aquí a 2030, fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para toda la población.

8.6 De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas y todos los trabajadores.

El número de empleos necesarios cada año para que las personas que acceden al mercado de trabajo mantengan el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad laboral asciende a 30 millones.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

El sector manufacturero es un impulsor importante en el desarrollo económico y del empleo en la zona fronteriza, y específicamente en el municipio de Juárez.

Sin embargo, es necesario fomentar el orden, la resiliencia, la sostenibilidad y la inclusión en la promoción y ejecución de nuevas obras de infraestructura para las localidades.

La construcción de infraestructura origina una considerable cantidad de empleo, así como una demanda considerable de insumos (como materiales, maquinaria, equipos y servicios del sistema productivo), lo que a su vez genera un efecto innovador como resultado de demandas hacia otras actividades, lo que constituye un valioso impulso para el desarrollo económico y social.

Una infraestructura amplia y eficiente es fundamental para garantizar el funcionamiento eficaz de la economía. Además, para alcanzar muchos de los ODS es necesario contar con infraestructura firme, funcional y sostenible, con fuentes de energía fiables, disponibilidad de agua potable, educación, seguridad, servicios sociales y económicos.

En el municipio, uno de los organismos facultados para la consultoría del ordenamiento territorial de la ciudad es el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). Esta dependencia realiza programas para articular objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del gobierno federal, que coadyuva en la búsqueda de la reducción de la pobreza urbana y en la mejora de la calidad de vida de la población juarense.

METAS DEL OBJETIVO 9

9.1 De aquí a 2030, desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para toda la población.

9.2 De aquí a 2030, promover una economía inclusiva, sostenible y diversificar significativamente la contribución de los diferentes sectores económicos al empleo y a la economía.

9.3 De aquí a 2030, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

El efecto multiplicador del empleo que tiene la industria repercute de manera positiva en la sociedad. Cada empleo en el sector manufacturero crea 2,2 empleos en otros sectores de la economía.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN JUÁREZ

El Banco Mundial define la desigualdad como el estado en el cual existe una “dispersión de una distribución en el ingreso, consumo, o en algún otro indicador relacionado con el bienestar”.

Con base en esta definición podemos dar cuenta de que la desigualdad es aún uno de los principales retos en los países de América. El debate sobre sus raíces y consecuencias ha tenido impacto en todos los ámbitos de la política pública. Para este objetivo se tratará la inclusión económica mediante el trabajo digno como parte de los medios para conseguir la reducción de la desigualdad. Con ello, todas las personas, familias y comunidades podrían participar en la producción de la riqueza y así mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Es así que se recomienda la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y marginación. Son indispensables los procesos de inclusión, entendidos como procesos mediante los cuales el sistema se adapta a las necesidades de la ciudadanía, pero también de inserción, en el cual se incorpora a una persona en un grupo del cual había sido excluido. Es decir, se necesita trabajar por insertar a toda la población en los procesos económicos, educativos y laborales y fomentar su permanencia para su desarrollo personal.

Eliminar las barreras que atentan contra el acceso equitativo a las oportunidades para el desarrollo de las personas es la tarea primordial en este objetivo.

METAS DEL OBJETIVO 10

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad.

No podemos
lograr
el desarrollo
sostenible si
excluimos
a cualquier
parte de la
población
mundial.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Un asentamiento humano digno está conformado por vías de acceso y tránsito en buen estado, atención de los servicios públicos eficiente, accesibilidad para todas las personas, viviendas dignas que permitan el desarrollo personal, la salud y la seguridad que un techo firme da, y un impacto ambiental mínimo para la armonía de los habitantes con su entorno, su conservación y sostenibilidad.

Las áreas verdes en zonas habitadas contribuyen a aumentar la calidad del aire y a reducir el efecto del smog, común en ciudades de todo el mundo.

Por otra parte, un sistema de movilidad urbana con accesibilidad universal y con transporte seguro, en armonía con una jerarquía de movilidad urbana que prioriza el tránsito a pie puede traer consigo un desarrollo económico sostenible. Con ello las ciudades aprovecharían los recursos disponibles y reducirían de manera significativa la contaminación, la marginación y la pobreza.

Ahora bien, aunado a servicios públicos e infraestructura urbana, los asentamientos humanos requieren de identidad para el arraigo. Para su consecución, la cultura juega un papel importante. El patrimonio cultural, representado por monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico, deben preservarse para cuidar este aspecto.

Es necesario construir una ciudad de oportunidades, donde todas las personas tengan acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y un patrimonio cultural sólido.

para toda la población, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y las personas que tienen discapacidad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.

11.4 De aquí a 2030, reducir el impacto negativo ambiental prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.

11.5 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles.

METAS DEL OBJETIVO 11

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de toda la población a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar un sistema de movilidad seguro, accesible y sostenible



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

La producción y el consumo sostenibles significa promover el uso de energía y recursos de manera eficiente, las infraestructuras sostenibles, la provisión de acceso a servicios básicos, trabajos dignos y de impacto ambiental mínimo y una mejor calidad de vida para todas las personas.

La Producción y Consumo Sostenible (PyCS) es un eje fundamental de las políticas de desarrollo y de las políticas ambientales para algunos países en el mundo, por el impacto ambiental que mitiga y la competitividad que permea.

Así, los recursos naturales con que cuenta esta frontera podrían ofrecer más ventajas de las que ya tienen, a nivel económico, ambiental y social. El rendimiento económico para las empresas con PyCS se convierte en un aliciente para que más y más inversionistas decidan seguir el modelo.

Como última parte de la cadena, la educación de los consumidores sobre el consumo sostenible y estilos de vida alternativos es imprescindible para el desarrollo de este objetivo.

METAS DEL OBJETIVO 12

12.1 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante reducción, reciclado y reutilización.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA





ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta ya a todo el mundo. La temperatura global promedio aumentó en 0.85 grados centígrados del año 1880 al 2012, y sigue en aumento. Si no se toman las acciones necesarias, la temperatura podría sobrepasar 3 grados centígrados adicionales.

Finalmente, las personas que más afectadas se ven son las que están en una situación de pobreza o de vulnerabilidad más grave.

Con frecuencia, los países buscan implementar acciones de mitigación del cambio climático, aunque la falta de datos para dirigir sus políticas de manera segura y efectiva merma su aplicación.

El Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez establece como objeto regular lo relativo a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente para un desarrollo sustentable en el ámbito de las facultades que tiene el mismo Municipio.

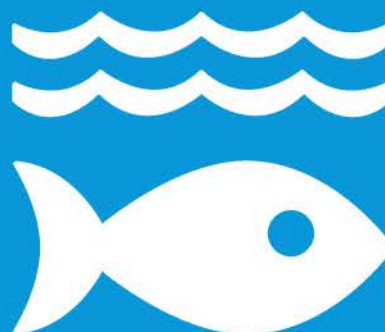
Además de medidas punitivas se requieren medidas preventivas para mitigar el cambio climático, en un trabajo conjunto entre sociedad, gobierno e iniciativa privada.

METAS DEL OBJETIVO 13

13.1 De aquí a 2030, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes municipales.



14 VIDA SUBMARINA



CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

No Aplica.



15

**VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES**





PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Más de 500 millones de hectáreas de tierra en el mundo están degradadas. Esto afecta la capacidad de aumentar la producción de alimentos necesaria para alimentar a la población mundial que crece rápidamente.

Además, la gestión adecuada de los paisajes productivos puede ayudar a conservar la diversidad biológica, atenuar el cambio climático y proteger los recursos de aguas internacionales.

Pese a que el municipio de Juárez esté demarcado en un clima desértico, la forestación con vegetación de la región tendría un impacto significativo. Existen, por supuesto, tipos de plantas que no necesitan de grandes cantidades de agua para sobrevivir y que pueden soportar climas tan extremos como los que se presentan en la región.

Los beneficios de la forestación van desde la industria de los alimentos hasta el ámbito social. Tanto personas que viven de plantar y cosechar como las que disfrutan de sombras y aire limpio

se verían beneficiadas con acciones que promuevan un mayor cuidado, gasto y control en la vegetación que existe en nuestro entorno, ya sea con fines ornamentales o de agricultura.

El cuidado de los suelos va, sin duda, más allá de la vegetación. Su ejecución permite a más formas de vida integrarse o reintegrarse a los ecosistemas que permiten a los suelos subsistir y producir.

METAS DEL OBJETIVO 15

15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Es importante atender el fortalecimiento de las instituciones públicas y la búsqueda de la paz y la justicia para todas las personas pues son requisitos fundamentales para una vida digna, próspera, y son indispensables para el desarrollo sostenible de una sociedad. La confianza en las instituciones se puede lograr si y solo si existe transparencia, eficacia y accesibilidad en ellas.

En un municipio tan afectado por la violencia como Juárez, con un índice de percepción de corrupción tan significativo, es imprescindible establecer líneas de acción para generar tranquilidad y seguridad para toda la población.

Uno de los primeros pasos hacia la protección de las garantías individuales es la creación de instituciones de protección de derechos humanos más independientes.

Eso, aunado a instituciones transparentes, abiertas a la participación social y enfocada en el combate a la corrupción y promoción del Estado de Derecho permiten que los esfuerzos por la paz

las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 De aquí a 2030, crear instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas.

16.7 De aquí a 2030, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 De aquí a 2030, disminuir el número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas.

16.9 De aquí a 2030, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

16.10 De aquí a 2030, garantizar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno.

16.11 De aquí a 2030, buscar equidad fiscal para lograr incrementar la proporción que, del presupuesto estatal, se destina al Municipio de Juárez.

16.12 De aquí a 2030, buscar un nivel de endeudamiento sostenible.

16.13 De aquí a 2030, garantizar el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno.

METAS DEL OBJETIVO 16

16.1 De aquí a 2030, reducir significativamente todas las formas de violencia.

16.2 De aquí a 2030, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura especialmente la que se da contra los niños y niñas.

16.3 De aquí a 2030, promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente



17 **ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS**





FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA JUÁREZ 2030

La transformación y apertura de la cooperación internacional y el creciente interés de las empresas hacia los problemas sociales y ambientales configuran un momento propicio para llevar a cabo iniciativas conjuntas entre el Estado, el Sector Privado y las Organizaciones No Gubernamentales.

Se requiere un nuevo modelo de estructura territorial y política, que se adapte a las necesidades de la sociedad. La suficiencia presupuestal que genera la recaudación para la administración pública municipal debe atender servicios y obra públicos que benefician a la población y que estén incluidos como parte del desarrollo sostenible de la ciudad, en un proyecto conjunto de ciudad y no como obras aisladas del resto.

Las alianzas entre los tres frentes mencionados deben construirse con base en principios, valores y una visión y metas compartidas que prioricen al planeta y a la población.

Las inversiones a largo plazo son necesarias en un modelo de planeación de largo plazo, en la búsqueda de la sostenibilidad, la accesibilidad universal, inclusión y respeto a los derechos humanos.

No basta solo con hacer alianzas, sino que hay que buscarlas con las instituciones – privadas, públicas y ONG– que representen un verdadero compromiso social por el desarrollo saludable de las comunidades en que trabajan.

17.2 De aquí a 2030, generar y actualizar el Índice Básico de las Ciudades Prósperas para el seguimiento al cumplimiento de los ODS.

17.3 De aquí a 2030, procurar que todos los Planes Municipales de Desarrollo sean con visión a la Agenda 2030 de los ODS.

“Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápidamente de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, inclusivas e integradas a todos los niveles.”

Secretario General
Ban Ki-moon

METAS DEL OBJETIVO 17

17.1 De aquí a 2030, fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil para articular y visibilizar el impacto de sus acciones en función a los ODS de la agenda Juárez2030.



18 ACTIVIDAD FÍSICA PARA TODAS LAS PERSONAS*



***OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA JUÁREZ**

La revisión hecha por las personas expertas involucradas permitió identificar algunos objetivos adicionales que deben ser planteados para responder a la realidad juarense, que no están descritos en los ODS de la ONU. Los objetivos adicionales siguen la numeración de los ODS (18 y 19).

GARANTIZAR A LA POBLACIÓN JUARENSE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA TODAS LAS PERSONAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que al menos un 80 por ciento de la población mundial no realiza la cantidad de actividad física suficiente. La problemática se repite en los distintos niveles económicos y en prácticamente todos los países desarrollados y en crecimiento. Dicha institución presentó un plan de acción global para promover la actividad corporal, con el que aspira a reducir en un 15 por ciento el sedentarismo en adultos y adolescentes hasta 2030.

El deporte es una actividad física que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico, y le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y divertirse. Tiene un impacto positivo en todas las etapas etáreas, pues permite ejercitarse y pasar tiempo con la familia o amistades en un ambiente saludable.

La participación regular en actividades físicas genera diversos beneficios sociales. El deporte puede utilizarse como herramienta válida para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz, el desarrollo individual y el colectivo.

Lograr ciudades accesibles y saludables implica disponer de espacios que favorezcan la comunicación y la relajación de modo que se garantice a la población el derecho a la actividad física segura y libre y a disfrutar de su entorno.

Los espacios para actividad física deben ser accesibles para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Los programas y acciones que faciliten la práctica de actividad física en diferentes escenarios (escuelas, centros de trabajo, comunidades, instituciones, centros penales, universidades y vías peatonales) deben considerar a todas las personas sin distinción.

METAS DEL OBJETIVO 18

18.1 Contar con entrenadores especializados para cada disciplina deportiva.

18.2 DE AQUÍ A 2030, INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATLETAS REPRESENTATIVOS A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL.

18.3 De aquí a 2030, garantizar el acceso a las áreas públicas deportivas.

18.4 De aquí a 2030, garantizar una inclusión al deporte a la población que tiene discapacidad.



19 ESTIMULAR LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS*



***OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA JUÁREZ**

La revisión hecha por las personas expertas involucradas permitió identificar algunos objetivos adicionales que deben ser planteados para responder a la realidad juarense, que no están descritos en los ODS de la ONU. Los objetivos adicionales siguen la numeración de los ODS (18 y 19).



IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A ESTOS BIENES, Y CON ELLO FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE LES RECONOZCA SU VIDA CULTURAL PARTICULAR Y PUEDAN DESARROLLARLA CON RESPONSABILIDAD, LIBERTAD Y AUTONOMÍA

Es cultura toda aquella manifestación material, espiritual o ideológica que representa a una o varias personas, las identifica como parte de un conjunto mayor de individuos y desarrolla su actitud.

El idioma, el arte, la literatura, el patrimonio, la gastronomía, las fiestas, las costumbres y tradiciones, forman juntos una cultura, se convierten en parte de la vida diaria e influyen en las personas de maneras diversas.

La UNESCO reconoció la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales: patrimonio inmaterial que se puede manifestar en ámbitos como tradiciones, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, y patrimonios vinculados a la artesanía tradicional; y proyectos destinados a actividades de investigación, creación y difusión de la cultura, las artes y el patrimonio, tales como construcción o habilitación de infraestructura –incluyendo la patrimonial–, exposiciones de pintura, fotografía, escultura, obras de teatro, música, danza, ediciones de libros, producciones audiovisuales, sem-

inarios, charlas, conferencias, talleres de formación y en general cualquier actividad afín cuyo carácter cultural o patrimonial sea aprobado por el sector social.

METAS DEL OBJETIVO 19

19.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso a los eventos culturales.





MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. Estos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países –ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos– a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y que aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

El Plan Juárez 2030 adopta como propios los ODS y los toma como su fuente principal, los adecua y adapta a la realidad de nuestra ciudad, y establece 18 objetivos con metas e indicadores propios bajo la sombra de los ODS.

El Plan de Metas 2030 para Juárez es el resultado del compromiso y esfuerzo de un conjunto de expertas y expertos que trabajó los objetivos, metas e indicadores. Un trabajo colegiado en mesas temáticas y multidisciplinario que reunió a la academia, la sociedad civil organizada, la iniciativa privada y el go-

bierno local; en el que se seleccionaron de forma democrática las metas e indicadores consideradas aplicables para el Municipio de Ciudad Juárez, bajo cuatro criterios:

MEDIBLE:

Referente al hecho de que el indicador debe ser del tipo cuantitativo, a la vez de contar con registros que muestren su periodicidad de levantamiento (con antecedentes históricos y con la seguridad de que se seguirá registrando) y que brinde referencia mínima del municipio.

RELEVANCIA SOCIAL:

El indicador deberá ser referente a las principales problemáticas de la localidad, lo que significa que refiere a la calidad de vida de los habitantes y que los cambios en el indicador son reflejo de mejora o deterioro de los factores que intervienen en dicha calidad de vida.

FACTIBILIDAD:

El indicador reflejará las problemáticas que pueden ser atendida y manejadas desde lo local, sea por actores del estado, ciudadanos o empresarios.

EFFECTO DOMINÓ:

Los cambios en dicho indicador no solo se traducen en la problemática directa a la que refiere, sino que a su vez dichos cambios afectarán a otros fenómenos y problemas locales; en otras palabras, que se correlaciona con la mejora y/o el deterioro de otros indicadores.

Las técnicas y los técnicos trabajaron considerando además de los criterios mencionados:

- 1 El marco global de los ODS con los 17 objetivos, metas e indicadores;



- 2** Los estándares internacionales;
- 3** La información disponible del estado actual de la ciudad;
- 4** La experiencia y conocimiento científico, técnico y empírico sobre los diversos temas que aborda el plan de metas para Juárez.

Las mesas temáticas en las que se dividieron los expertos fueron 14: economía, salud, pobreza y desigualdad, cultura, deporte, seguridad, migración, urbanismo, movilidad y transporte, vivienda, seguridad, medio ambiente, gobierno y participación ciudadana, y población, con lo que se consolidó el Plan de Metas 2030 para Juárez.

El estado actual de las metas e indicadores seleccionados por expertas y expertos permitió construir una base de datos que permite identificar el estado real y más reciente en ciudad Juárez en lo que respecta a cada una de las metas seleccionadas previamente.

Esta labor se realizó mediante la consulta de diversas fuentes de datos confiables tales como INEGI, BANXICO, CONEVAL el sitio web oficial del Gobierno Municipal y Estatal, datos del Sistema de Indicadores Así Estamos Juárez, entre otras.

EL PLAN JUÁREZ 2030 ADOPTA COMO PROPIOS LOS ODS, LOS ADECUA Y ADAPTA A LA REALIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y ESTABLECE 18 OBJETIVOS E INDICADORES PROPIOS

La segunda fuente importante de respaldo para el Plan Juárez 2030, fue el [Instituto Danés de Derechos Humanos](#) que proporciona una guía mundial de Derechos Humanos para los ODS. La guía muestra el anclaje de los 17 ODS a los derechos humanos, y provee

conexiones específicas entre las 169 metas y los instrumentos siguientes:

- 1** Instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos;
- 2** Normas internacionales del trabajo;
- 3** Instrumentos claves sobre el medio ambiente –muchos de ellos contemplan aspectos de derechos humanos.

De este modo, la revisión de la guía permitió identificar los instrumentos de derechos humanos que están ligados y vinculados con los ODS pero específicamente con el Plan Juárez 2030 para buscar contribuir sustancialmente a la realización de los derechos humanos.

[La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#) vigente representa la tercer fuente que respalda del Plan Juárez 2030, ya que de ella se extrajeron los principales artículos que se vinculan con el plan de metas, sus objetivos e indicadores, y que buscan la contribución sustancial a la realización de los derechos de los mexicanos. El plan de metas de Juárez es un instrumento que cubre entonces no solo el marco legal internacional sino también el nacional a través de nuestra Carta Magna.

Con el apoyo y seguimiento de la ONU, el Plan Juárez 2030 es ya una realidad, como resultado del esfuerzo de un grupo impulsor y validez por diversos grupos de interés en la localidad. El Plan Juárez 2030 es un reto para la población juarense. Su cumplimiento y su éxito se basarán en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los gobiernos locales (municipal y estatal) así como de la participación de la población, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada. Todos asumen una responsabilidad, primordial para el seguimiento y examen a nivel local de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas en los próximos años. Se requerirá una recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos.





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Accesibilidad universal:

Dar acceso a todas las personas, incluyendo personas con discapacidad.

Fuente: ONU

Acceso a la energía:

Disponibilidad física de servicios modernos de energía para satisfacer las necesidades humanas básicas, a costos asequibles y que incluyen la electricidad y artefactos mejorados. Estos servicios energéticos deben ser fiables, sostenibles y, de ser posible, producto de la energía renovable u otras fuentes energéticas con bajo nivel de emisiones de carbono.

Fuente: ONU

Agua tratada:

Aguas residuales que provienen, principalmente, de las ciudades y han sido tratadas por medios físicos y químicos en una planta de tratamiento, con el fin de disminuir las substancias tóxicas y posibilitar su aprovechamiento.

Fuente: INEGI

Aguas residuales:

agua usada, normalmente descargada en el sistema de alcantarillado. Contiene materia y bacteria en solución o suspensión.

Fuente: ONU

Bienestar:

Un estado dependiente del contexto y la situación, que comprende material básico para algo que no siempre es fácil de definir como buena vida, libertad y elección, salud, buenas relaciones sociales y seguridad.

Fuente: ONU

Cambio climático:

El cambio del clima, tal como se entiende en relación con las observaciones efectuadas, se debe a cambios internos del sistema climático o de la interacción entre sus componentes, o a cambios del forzamiento externo debidos a causas naturales o a actividades humanas. En general, no es posible determinar claramente en qué medida influye cada una de esas causas. En las proyecciones de cambio climático del IPCC se suele tener en cuenta

únicamente la influencia ejercida sobre el clima por los aumentos antropógenos de los gases de efecto invernadero y por otros factores relacionados con los seres humanos.

Fuente: IPCC

Canasta alimentaria:

Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Estos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

Fuente: CONEVAL

Cobertura sanitaria universal:

Implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Abarca toda la gama de servicios de salud esenciales de calidad, desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Fuente: OMS

Corrupción:

Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener dinero, regalos, favores, o cualquier beneficio para sí mismo, sus familiares o conocidos. La corrupción también está vinculada con la gobernanza ya que afecta la eficiencia y efectividad de las instituciones públicas.

Fuente: INEGI

Crecimiento económico:

Crecimiento de la productividad de una nación o región, por ejemplo su capacidad para producir bienes y servicios, usualmente medida por la tasa de incremento del producto nacional bruto después del ajuste por inflación y crecimiento de la población.

Fuente: OIT

Cultura:

Conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas



de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Fuente: UNESCO

Degradación de tierras:

Reducción o pérdida, en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, de la productividad biológica o económica y la complejidad de las tierras de cultivo de secano, tierras de cultivo de regadío, pastizales y bosques resultantes del uso de la tierra o de un proceso o combinación de procesos, incluidos los procesos derivados de las actividades humanas y los patrones de habitación, tales como: la erosión del suelo causada por el viento y el agua; deterioro de las propiedades físicas, químicas, biológicas o económicas del suelo; y pérdida a largo plazo de la vegetación natural.

Fuente: UNCCD

Deporte:

Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones.

Fuente: Ley General de Cultura Física y Deporte

Desarrollo económico:

Proceso de mejoramiento del nivel de vida y del bienestar de una población dada a través del incremento del ingreso "per capita", usualmente logrado a través de cambios estructurales en la economía; por ejemplo cambio del empleo agrícola al empleo de fábrica.

Fuente: OIT

Desarrollo humano:

Proceso de ampliación de derechos de las elecciones de las personas.

Fuente: ONU

Desarrollo sostenible:

Desarrollo que cubre las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades.

Fuente: IPCC

Desertificación:

Degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultantes de diversos factores, incluidas las variaciones climáticas y las actividades humanas.

Fuente: UNCCD

Desigualdad:

Estado en el cual existe una dispersión de una distribución en el ingreso, consumo, o en algún otro indicador relacionado con el bienestar.

Banco Mundial desnutrición estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos.

Fuente: FAO

Desnutrición aguda:

Deficiencia de peso por altura. Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Fuente: FAO

Desnutrición crónica:

Retardo de altura para la edad. Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.

Fuente: FAO

Desnutrición global:

deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Fuente: FAO

Discriminación:

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de





los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Fuente: Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Educación:

Comunicación organizada y sustentada, que está diseñada para producir aprendizaje.

Fuente: INEGI

Educación inclusiva:

Derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

Fuente: UNESCO

Empleo:

Trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie) sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-salarado, o independiente-autoempleo).

Fuente: OIT

Empoderamiento:

Procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones. Fuente: ONU

Energía sostenible:

Energía renovable que no amenaza con agotarse con el tiempo y cuya operación continua no es peligrosa para la humanidad.

Fuente: ONU

Equidad:

Un principio ético y de justicia que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa.

Fuente: CEPAL

Equidad de género:

La imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.

Fuente: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Estado de derecho:

Un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.

Fuente: ONU

Gestión forestal sostenible:

La administración y el uso de los bosques y las tierras forestales de una manera, y a un ritmo, que mantiene su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y su potencial para cumplir, ahora y en el futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes, a nivel local, nacional y global, y que no cause daños a otros ecosistemas.

Fuente: ONU

Hambre:

Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como "escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada.

Fuente: FAO



Igualdad de género:

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños.

Fuente: UNESCO

Inclusión social:

Proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos.

Fuente: Banco Mundial

Línea de bienestar:

Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Fuente: CONEVAL línea de bienestar mínimo. valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Fuente: CONEVAL

Malnutrición:

Estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos.

Fuente: FAO

Mitigación:

Reducir las emisiones lo suficientemente rápido como para lograr el objetivo de temperatura. Fuente: ONU

Mortalidad materna:

La causa de defunción de la mujer durante el embarazo, parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

Fuente: OMS

Mortalidad neonatal:

Muerte producida entre el nacimiento hasta los 28 días de vida.

Fuente: OMS

Patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor

universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Fuente: ONU

Pobreza:

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Fuente: CONEVAL

Pobreza extrema:

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Fuente: CONEVAL

Pobreza moderada:

Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Fuente: CONEVAL

Pobreza multidimensional:

Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicas y sociales en su concepción y definición.

Fuente: CONEVAL





Producción y consumo sostenible:

El uso de servicios y productos relacionados, que responden a necesidades básicas y brindan una mejor calidad de vida a la vez que minimizan el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no arriesgar las necesidades de las generaciones futuras.

Fuente: ONU

Resiliencia:

Capacidad de una persona o una sociedad para resistir una prueba difícil y aprovecharla para fortalecerse.

Fuente: ONU

Salud:

Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Fuente: OMS

Seguridad alimentaria:

Estado en el que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana a nivel de individuo, hogar, nación y global.

Fuente: FAO

Sostenibilidad:

Satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales del presente sin comprometer las necesidades similares de las generaciones futuras. ONU subnutrición la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua.

Fuente: FAO

Trabajo:

Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

Fuente: OIT

Trabajo decente:

Acceder a un empleo productivo que genere

un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Fuente: OIT

Transparencia:

Estar abierto al público sobre la estructura y funciones del gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público y las proyecciones fiscales.

Fuente: ONU

Violencia contra la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Fuente: ONU

Vivienda:

Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

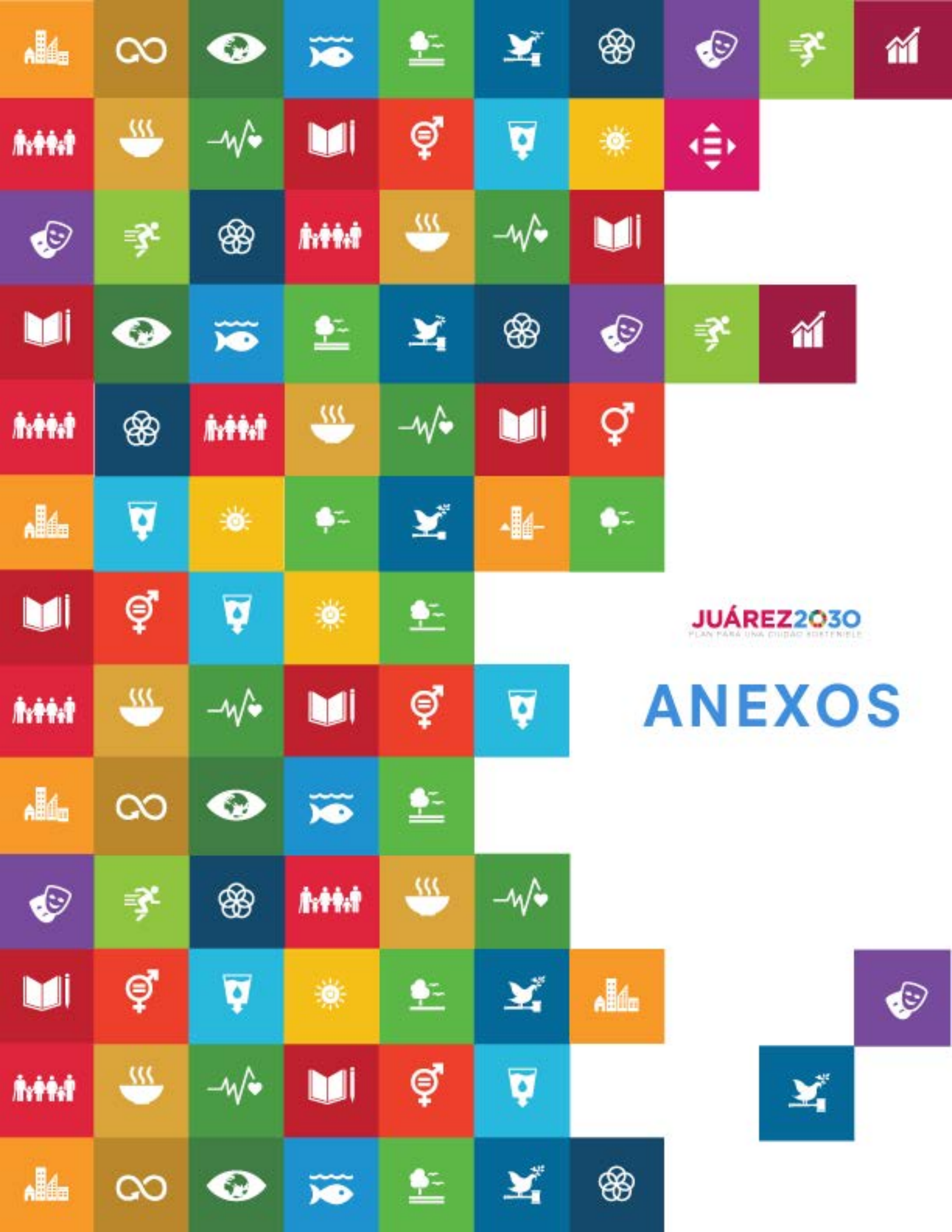
Fuente: INEGI

Vulnerabilidad:

Características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Fuente: FAO





JUÁREZ2030
PLAN PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE

ANEXOS





ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
1.1 De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para toda la población.	1.1.1 Porcentaje de la población que vive en pobreza extrema.	Erradicar la pobreza extrema.	0.00%	1.10%	5.30%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.2.1 Porcentaje de la población que vive en pobreza moderada.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población que vive en pobreza moderada.	16.75%	25.30%	33.50%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de la población que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.	1.2.2 Porcentaje de la población que vive en pobreza general.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población que vive en pobreza general.	19.40%	26.40%	38.80%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
1.3 De aquí a 2030, garantizar que toda la población, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, de alimentación y acceso a los servicios básicos.	1.3.1 Porcentaje de la población con carencia por rezago educativo.	Reducir en un 50% el porcentaje de población con carencia por rezago educativo.	8.05%	14.50%	16.10%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.2 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.	10.70%	15.00%	21.40%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.3 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social.	21.45%	33.33%	42.90%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.4 Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	2.85%	5.40%	5.70%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.5 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	0.85%	1.40%	1.70%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.6 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	10.10%	13.70%	20.20%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.7 Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	26.45%	39.90%	52.90%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	1.3.8 Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.	7.80%	10.90%	15.60%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor tuvo poca variedad de alimentos.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor tuvo poca variedad de alimentos.	7.09%	14.17%	14.17%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.2 Porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió menos de lo que debería comer.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió menos de lo que debería comer.	5.59%	11.17%	11.17%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.3 Porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde a algún menor se le tuvo que servir menos comida.	Reducir en un 50% el porcentaje con población menor de 18 años en donde a algún menor se le tuvo que servir menos comida.	5.74%	11.47%	11.47%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.4 Porcentaje de los hogares con población menor de 18 años en donde algún menor sintió hambre pero no comió.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor sintió hambre pero no comió.	3.17%	6.33%	6.33%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.5 Porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día.	3.04%	6.08%	6.08%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.6 Porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor se tuvo que acostar con hambre.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares con población menor de 18 años en donde algún menor se tuvo que acostar con hambre.	2.97%	5.94%	5.94%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.7 Porcentaje de hogares en donde algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar.	4.43%	8.85%	8.85%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:	
	2.1.8	Porcentaje de hogares en donde algún adulto comió menos de lo que debería comer.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto comió menos de lo que debería comer.	7.49%	14.97%	14.97%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.9	Porcentaje de hogares en donde algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto tuvo poca variedad en los alimentos.	11.07%	22.13%	22.13%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.10	Porcentaje de hogares en donde algún adulto comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto comió solo una vez al día o dejó de comer todo un día.	4.30%	8.59%	8.59%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.11	Porcentaje de hogares en donde algún adulto sintió hambre, pero no comió.	Reducir en un 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto sintió hambre, pero no comió.	4.85%	9.70%	9.70%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.12	Porcentaje de hogares en donde algún adulto se quedó sin comida.	Reducir el 50% el porcentaje de hogares en donde algún adulto se quedó sin comida.	4.46%	8.91%	8.91%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	2.1.13	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	Reducir en un 50% el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación.	6.85%	13.70%	13.70%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	2.1.14	Tasa de mortalidad por desnutrición.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por desnutrición.	2.93	3.53	5.86	Porcentaje.	Anual	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa de mortalidad materna.	3.1.1 Tasa de mortalidad materna.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad materna.	0.33	0.46	0.65	Defunciones maternas por cada 1,000 nacimientos.	Anual.	Elaboración propia.
	3.1.2 Porcentaje de partos atendidos en clínicas y hospitales en condiciones salubres y con personal capacitado.	Incrementar al 100% el porcentaje de partos atendidos en clínicas y hospitales en condiciones salubres y con personal capacitado.	100.00%	99.96%	99.90%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.
3.2 De aquí a 2030, reducir las muertes de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.	3.2.1 Tasa de mortalidad infantil.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad infantil.	8.25	19.45	16.49	Defunciones infantiles por cada 1,000 nacimientos.	Anual.	Elaboración propia.
	3.2.2 Tasa de mortalidad de niños y niñas de 1 a 4 años.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad de niños y niñas de 1 a 4 años.	1.59	2.52	3.18	Defunciones infantiles por cada 1,000 nacimientos.	Anual.	Elaboración propia.
3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.1 Tasa de mortalidad por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).	Erradicar el VIH en la población	0.00	5.08	6.91	Defunciones generales por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.3.2 Tasa de mortalidad por tuberculosis.	Erradicar las defunciones por tuberculosis.	0.00	2.26	2.48	Defunciones generales por tuberculosis por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.3.3 Tasa de mortalidad por hepatitis viral.	Erradicar las defunciones por hepatitis.	00.0	1.91	2.03	Defunciones generales por tuberculosis por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, así como promover la salud mental y el bienestar.	3.4.1 Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	42.60	78.18	85.20	Defunciones generales por diabetes mellitus por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.4.2 Tasa de mortalidad por cáncer.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por cancer.	27.97	68.93	55.93	Defunciones generales por cáncer por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.4.3 Tasa de mortalidad por hipertensión.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por hipertensión.	7.28	16.81	14.56	Defunciones generales por enfermedades hipertensivas por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.4.4 Tasa de mortalidad por suicidio.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por suicidio.	2.48	7.56	4.95	Defunciones por suicidio por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.4.5 Porcentaje de población mayor de 18 años que ha pensado en suicidarse.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que ha pensado en suicidarse.	0.85%	2.30%	1.70%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana Así Estamos Juárez.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
	3.4.6 Porcentaje de población mayor de 18 años que ha pensado en suicidarse.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que ha intentado suicidarse.	0.65%	1.20%	1.30%	Porcentaje.	No determinada.	Elaboración propia.
3.5 De aquí a 2030, fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	3.5.1 Tasa de mortalidad por alcoholismo.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por alcoholismo.	1.32	3.04	2.64	Defunciones generales por alcoholismo por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.5.2 Tasa de mortalidad por tabaquismo.	Erradicar la tasa de mortalidad por tabaquismo.	0.00	0.00	0.00	Defunciones generales por tabaquismo por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.5.3 Tasa de mortalidad por disolventes.	Erradicar la tasa de mortalidad por disolventes.	0.00	0.07	0.00	Defunciones generales por disolventes por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.5.4 Tasa de mortalidad por otras drogas.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por otras drogas.	0.38	0.64	0.75	Defunciones generales por otras drogas por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.	3.6.1 Tasa de accidentes de tránsito fatales.	Reducir en un 50% la tasa de accidentes de tránsito fatales.	7.79	15.89	15.58	Accidentes de tráfico por cada 100,000 vehículos de motor registrados en circulación.	Anual.	Elaboración propia.
	3.6.2 Tasa de mortalidad por accidente de tránsito.	Reducir en un 50% la tasa de mortalidad por accidente de tránsito.	3.16	6.30	6.31	Muertos por accidente de tránsito por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.6.3 Tasa de heridos por accidente de tránsito.	Reducir en un 50% la tasa de heridos por accidente de tránsito.	91.32	196.50	182.64	Heridos por accidente de tránsito por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	3.6.4 Tasa de accidentes por colisión con vehículo.	Reducir en un 50% la tasa de accidentes por colisión de vehículo.	501.62	876.88	1003.24	Accidentes por colisión con vehículo por cada 100,000 vehículos de motor registrados en circulación.	Anual.	Elaboración propia.
	3.6.5 Tasa de accidentes por colisión con peatón.	Reducir en un 50% la tasa de accidentes por colisión con peatón.	26.36	72.42	52.72	Accidentes por colisión con peatón por cada 100,000 vehículos de motor registrados en circulación.	Anual.	Elaboración propia.
	3.6.6 Tasa de accidentes por colisión con objeto fijo.	Erradicar los accidentes por colisión con objeto fijo.	0.00	0.00	0.00	Accidentes por colisión con objeto fijo por cada 100,000 vehículos registrados en circulación.	Anual.	Elaboración propia.
3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas municipales.	3.7.1 Porcentaje de nacimientos registrados de madres menores de 15 años.	Reducir en un 50% el porcentaje de nacimientos registrados de madres menores de 15 años.	0.20%	0.37%	0.40%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
3.8 De aquí a 2030, lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	3.8.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Erradicar la carencia de acceso a servicios de salud.	0.00%	15.00%	21.40%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	3.8.2 Porcentaje de la población afiliada a los servicios de salud.	Incrementar al 95% el porcentaje de la población afiliada a los servicios de salud.	95.00%	85.27%	69.93%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	3.8.3 Porcentaje de la población no afiliada a ningún servicio de salud.	Disminuir al 5% el porcentaje de la población no afiliada a ningún servicio de salud.	5.00%	14.17%	24.41%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	3.8.4 Tasa de personal médico (IMSS e ISSSTE).	Incrementar la tasa de personal médico al promedio internacional de 1.489.	1.49	0.86	0.84	Número de personal médico por cada 1,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia con datos del IMSS e ISSSTE vía infomex.
	3.8.5 Satisfacción con la disponibilidad de medicinas en el sector público de salud.	Incrementar a 9 la satisfacción con la disponibilidad de medicinas en el sector público de salud.	9.00	7.18	6.93	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana Así Estamos Juárez.
	3.8.6 Satisfacción en general de la calidad y el servicio en el sector público de salud.	Incrementar a 9 la satisfacción en general de la calidad y el servicio en el sector público de salud.	9.00	7.24	7.33	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana Así Estamos Juárez.

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes concluyan la enseñanza primaria, secundaria y la educación media superior y se ejerza el derecho de que sea gratuita y equitativa.	4.1.1 Tasa de cobertura escolar en preescolares.	Incrementar al 80% la tasa de cobertura escolar en preescolares.	80.00%	49.40%	74.30%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.2 Tasa de cobertura escolar en primarias.	Obtener una cobertura del 100%.	100.00%	99.30%	97.10%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.3 Tasa de cobertura escolar en secundarias.	Obtener una cobertura del 100%.	100.00%	91.60%	90.70%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.4 Tasa de cobertura en escuelas de educación media superior.	Obtener una cobertura del 100%.	100.00%	55.60%	55.50%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.5 Tasa de deserción escolar en primarias.	Erradicar la deserción escolar en primarias.	0.00%	1.40%	2.10%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.6 Tasa de deserción escolar en secundaria.	Disminuir en un 50% la tasa de deserción escolar en secundarias.	3.65%	5.60%	7.30%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.7 Tasa de deserción escolar en escuelas de educación media superior.	Disminuir en un 50% la tasa de deserción escolar en escuelas de educación media superior.	7.95%	15.60%	15.90%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.8 Alumnos por docente en preescolar.	Alcanzar los parámetros internacionales de 23.63 alumnos por docente en preescolar.	23.63	26.00	24.00	Alumnos por docente.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.9 Alumnos por docente en primaria.	Alcanzar los parámetros internacionales de 23.63 alumnos por docente en primarias.	23.63	30.00	31.00	Alumnos por docente.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.10 Alumnos por docente en secundaria.	Alcanzar los parámetros internacionales de 23.63 alumnos por docente en secundarias.	23.63	20.00	20.00	Alumnos por docente.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
	4.1.11 Alumnos por docente en escuelas de media superior.	Alcanzar los parámetros internacionales de 23.63 alumnos por docente en escuelas de media superior.	23.63	16.00	21.00	Alumnos por docente.	Anual.	Elaboración propia con datos de la SEP vía infomex.
4.2 De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los servicios básicos y la accesibilidad universal.	4.2.1 Porcentaje de escuelas de preescolar con servicios básicos.	Incrementar al 100% el porcentaje de escuelas de preescolar con servicios básicos.	100.00%	96.10%	96.10%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial 2013.
	4.2.2 Porcentaje de escuelas primarias con servicios básicos.	Incrementar al 100% el porcentaje de escuelas primarias con servicios básicos.	100.00%	96.93%	96.93%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial 2013.
	4.2.3 Porcentaje de escuelas secundarias con servicios básicos.	Incrementar al 100% el porcentaje de escuelas secundarias con servicios básicos.	100.00%	95.45%	95.45%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial 2013.
	4.2.4 Porcentaje centros de atención múltiple con servicios básicos.	Incrementar al 100% el porcentaje de centros de atención múltiple con servicios básicos.	100.00%	95.00%	95.00%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial 2013.

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
5.1 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de discriminación para toda la población	5.1.1 Porcentaje de hombres mayores de 18 años que considera que fue discriminada.	Erradicar la discriminación en hombres.	0.00%	14.40%	13.30%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	5.1.2 Porcentaje de mujeres mayores de 18 años que considera que fue discriminada.	Erradicar la discriminación en mujeres.	0.00%	12.10%	10.20%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
5.2 De aquí a 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, principalmente en los gobiernos locales.	5.2.1 Porcentaje de puestos que son ocupados por mujeres en el Gobierno Municipal.	Incrementar al 50% el porcentaje de puestos que son ocupados por mujeres en el Gobierno Municipal.	50.00%	41.40%	27.50%	Porcentaje.	Bienal.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
	5.2.2 Porcentaje de titulares que son ocupados por mujeres en el Gobierno Municipal.	Incrementar al 50% el porcentaje de puestos que son ocupados por mujeres en el Gobierno Municipal.	50.00%	28.95%	6.45%	Porcentaje.	Bienal.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
5.3 De aquí a 2030, disminuir significativamente la violencia de género.	5.3.1 Tasa de homicidios de mujeres.	Reducir en un 50% la tasa de homicidios de mujeres.	14.79	10.57	29.58	Homicidios de mujeres por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
5.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente las guarderías gratuitas del sector público.	5.4.1 Porcentaje de guarderías que se encuentra en el sector público.	Incrementar al 50% el porcentaje de guarderías del sector público que son gratuitas.	50.00%	28.57%	28.57%	Porcentaje.	Actualización constante.	Elaboración propia.
5.5 De aquí a 2030, fortalecer el enfoque de derechos humanos en todo el quehacer público del municipio de Juárez.	5.5.1 Tasa de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	Reducir en un 50% la tasa de quejas presentadas ante la CEDH.	3.92	7.84	7.84	Quejas presentadas ante la CEDH por cada 100,000	Anual.	Elaboración propia.
5.6 De aquí a 2030, fortalecer la inclusión social de toda la población, independientemente de su género, raza, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y lugar de origen.	5.6.1 Porcentaje de población mayor de 18 años que considera que fue discriminada.	Erradicar la discriminación.	0.00%	13.10%	10.30%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al acceso de agua potable para toda la población.	6.1.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua entubada.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua entubada.	100.00%	98.53%	97.53%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	6.1.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuenta con fuente de abastecimiento de agua por servicio público.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuenta con fuente de abastecimiento de agua por servicio público.	100.00%	98.15%	98.15%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre.	6.2.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone drenaje.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone drenaje.	100.00%	98.72%	97.90%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	6.2.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone red pública para su desalojo.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone red pública para el desalojo.	100.00%	97.17%	94.49%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	6.2.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone fosa séptica o tanque séptico (biodigestor) para su desalojo.	Reducir en un 50% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone fosa séptica o tanque séptico (biodigestor) para su desalojo.	1.67%	2.71%	3.34%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	6.2.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone barranca o grieta para su desalojo.	Reducir al 0% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone barranca o grieta para su desalojo.	0.00%	0.12%	0.05%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.	6.3.1 Porcentaje de agua consumida que es tratada por las plantas de tratamiento.	Incrementar al 50% el porcentaje de agua consumida que es tratada por las plantas de tratamiento.	50.00%	4.32%	3.45%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.
	6.3.2 Porcentaje de agua que se encuentra en buena calidad.	Incrementar al 100% el porcentaje de agua que se encuentra en buena calidad.	100.00%	100.00%	100.00%	Porcentaje.	Anual.	Junta Municipal de Aguas y Saneamiento vía INFOMEX.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.	6.4.1 Porcentaje de agua que se pierde en las redes de distribución.	Reducir en un 50% el porcentaje de agua que se pierde en las redes de distribución.	7.29%	14.58%	14.58%	Porcentaje.	Anual.	Junta Municipal de Aguas y Saneamiento vía INFOMEX.
	6.4.2 Volumen de agua consumida por vivienda.	Reducir en un 30% el volumen de agua consumida por vivienda.	189.93	211.40	271.33	Metros cúbicos de agua consumida por vivienda.	Anual.	Junta Municipal de Aguas y Saneamiento vía INFOMEX.
	6.4.3 Volumen de agua consumida por comercio.	Reducir en un 30% el volumen de agua consumida por comercio.	455.23	585.13	650.33	Metros cúbicos de agua consumida por comercio.	Anual.	Junta Municipal de Aguas y Saneamiento vía INFOMEX.
	6.4.4 Volumen de agua consumida por industria.	Reducir en un 30% el agua consumida por industria.	5271.43	8426.73	7530.61	Metros cúbicos de agua consumida por industria.	Anual.	Junta Municipal de Aguas y Saneamiento vía INFOMEX.
6.5 De aquí a 2030, ampliar la cooperación para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y reutilización.	6.5.1 Inversión de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento para el manejo, saneamiento, captación, tratamiento y reciclado del agua per cápita.	Incrementar en un 80% la inversión de la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento para el manejo, saneamiento, captación, tratamiento y reciclado del agua per cápita.	379.66	225.91	210.92	Pesos por persona.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone energía eléctrica.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone energía eléctrica.	100.00%	99.71%	98.90%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	7.1.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone calentador solar de agua.	Incrementar al 50% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone calentador solar de agua.	50.00%	1.12%	1.12%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	7.1.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone panel solar.	Incrementar al 50% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que dispone panel solar.	50.00%	0.54%	0.54%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	7.1.4 Porcentaje de usuarios que dispone gas natural.	Incrementar en un 30% el porcentaje de viviendas habitadas que dispone gas natural.	92.12%	51.13%	70.86%	Porcentaje.	No determinada.	Radiografía socioeconómica del Municipio de Juárez 2017.

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
8.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	8.1.1 Relación entre el salario mínimo y la línea de bienestar.	Disminuir la brecha entre el salario mínimo y la línea de bienestar. Disminuir la brecha entre el salario mínimo y la línea de bienestar.	1.00	1.74	0.83	Proporción.	Menusal.	Elaboración propia
	8.1.2 Porcentaje de los trabajadores asegurados que ganan menos de la línea de bienestar.	Disminuir al 0% el porcentaje de los trabajadores asegurados que ganan menos de la línea de bienestar.	0.00%				En construcción	
	8.1.3 Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada.	Reducir al 3% o menos el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada.	3.00%	3.56%	6.44%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	8.1.4 Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra ocupada en el empleo informal.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra ocupada en el empleo informal.	21.30%	23.22%	42.60%	Porcentaje.	Anual.	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo a través del Índice de Competitividad Urbana 2018 del IMCO.
8.2 De aquí a 2030, mantener el crecimiento económico real per cápita.	8.2.1 Tasa de crecimiento del producto interno bruto real per cápita.	Incrementar al 7.00% o más la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita.	7.00%				En construcción	
8.3 De aquí a 2030, reducir considerablemente el porcentaje de jóvenes que no trabaja, no estudia ni recibe capacitación.	8.3.1 Porcentaje de jóvenes de 16 a 24 años que no trabaja, no estudia y no recibe capacitación.	Reducir en un 50% el porcentaje de jóvenes de 16 a 24 años que no trabaja, no estudia y no recibe capacitación.	2.80%	4.80%	4.80%	Porcentaje.	Decenal	Elaboración propia.
8.4 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.4.1 Porcentaje de ocupación hotelera.	Incrementar en un 30% el porcentaje de ocupación hotelera.	69.16%	66.30%	53.20%	Porcentaje.	Decenal	DATATUR
8.5 De aquí a 2030, fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para toda la población.	8.5.1 Tasa de establecimientos de servicios financieros y de seguros.	Incrementar un 50% la tasa de establecimientos de servicios financieros y de seguros.	62.90	41.93	41.93	Unidades económicas por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	8.5.2 Tasa de cajeros ATM.	Incrementar un 50% la tasa de cajeros ATM.	105.63	70.42	70.42	Cajeros ATM por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	8.5.3 Porcentaje de establecimientos que se encuentra bancarizada.					En construcción		

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
8.6 De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas y todos los trabajadores.	8.6.1 Tasa de accidentes laborales con lesiones mortales.	Reducir a 0 la tasa de accidentes laborales con lesiones mortales.	0.00	0.91	1.73	Accidentes laborales con lesiones no mortales por cada 100,000 habitantes.	0.00	Elaboración propia.
	8.6.2 Tasa de accidentes laborales con lesiones no mortales	Reducir en un 50% la tasa de accidentes laborales con lesiones no mortales.	231.77	648.30	463.54	Accidentes laborales con lesiones no mortales por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
9.1 De aquí a 2030, desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para toda la población.	9.1.1 Porcentaje de pavimentación que se encuentra rezagada.	Reducir en un 50% el porcentaje de pavimentación que se encuentra rezagada.	28.19%	56.37%	56.37%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Inventario Nacional de Viviendas.
	9.1.2 Porcentaje de infraestructura que se encuentra rezagada.	Reducir en un 50% el porcentaje de infraestructura que se encuentra rezagada.					En construcción	
	9.1.3 Porcentaje de usuarios que cruza los puentes internacionales que interpone alguna queja sobre el abuso en tiempo de atención y trato.	Reducir en un 50% el porcentaje de usuarios que cruza los puentes internacionales que interpone alguna queja sobre el abuso en tiempo de atención y trato.					En construcción	
9.2 De aquí a 2030, promover una economía inclusiva, sostenible y diversificar significativamente la contribución de los diferentes sectores económicos al empleo y a la economía.	9.2.1 Índice de concentración de la producción en la economía.	Reducir a menos de 2,500 el índice de concentración de la producción de la economía.	2500.00	5387.00	5387.00	índice.	Quinquenal.	Elaboración propia.
	9.2.2 Índice de concentración del empleo en la economía.	Reducir a menos de 2,500 el índice de concentración del empleo en la economía.	2500.00	3843.00	3843.00	índice.	Quinquenal.	Elaboración propia.
	9.2.3 Porcentaje de insumos consumidos por empresas IMMEX que fueron insumos nacionales.	Incrementar al 10% el porcentaje de insumos consumidos por empresas IMMEX que fueron insumos nacionales.	10.00%	2.10%	5.00%	Porcentaje.	Mensual.	INEGI. Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.
9.3 De aquí a 2030, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	9.3.1 Tasa de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Incrementar en un 50% la tasa de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.	426.00	301.00	284.00	Número de investigadores inscritos al SNI por cada millón de habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	9.3.2 Tasa de patentes solicitadas.	Incrementar en un 100% la tasa de patentes solicitadas.	22.00	30.00	11.00	Número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes.	Anual.	Elaboración propia.

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.	10.1.1 Porcentaje de población que es vulnerable por ingresos.	Reducir en un 30% el porcentaje de población que es vulnerable por ingresos.	9.87%	13.40%	14.10%	Porcentaje.	Quinquenal.	Coneval.
	10.1.2 Razón del ingreso promedio de la población que vive en pobreza extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.	Incrementar al 0.50 o más la razón del ingreso promedio de la población que vive en pobreza extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.	0.50	0.16	0.14	Proporción.	Quinquenal.	Coneval.
	10.1.3 Coeficiente de GINI.	Reducir al 0.30 o menos el coeficiente de Gini.	0.30	0.36	0.41	Coeficiente.	Quinquenal.	Coneval.
10.2 De aquí a 2030, fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad.	10.2.1 Porcentaje de personas que percibe la desigualdad como alta y muy alta en la ciudad.	Reducir en un 50% el porcentaje de personas que percibe la desigualdad como alta y muy alta en la ciudad.	19.05%	38.62%	38.10%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de toda la población a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tiene piso de tierra	Disminuir al 0% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuenta con piso de tierra.	0.00%	0.82%	2.01%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	11.1.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tiene un techo con material de desecho, cartón, lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma, paja, madeja, tejamanil o teja.pobreza extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.	Disminuir al 0% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que tiene un techo con material de desecho, cartón, lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma, paja, madera o tejamanil.	0.00%	30.07%	30.07%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	11.1.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tiene paredes con material de desecho, cartón, embarro, bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma.	Disminuir al 0% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que tiene paredes con material de desecho, cartón, embarro, bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma.	0.00%	0.29%	0.29%	Porcentaje.	Quinquenal.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Censo de Población y Vivienda 2010.
	11.1.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuenta con un medio y alto rezago social.	Disminuir un 80% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuenta con un medio y alto rezago social.	0.43%	2.15%	2.15%	Porcentaje.	Decenal.	Coneval.
	11.1.5 Satisfacción con la calidad del servicio de recolección de basura.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad del servicio de recolección de basura.	9.00	8.35	8.00	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.6 Satisfacción con la calidad del servicio de agua.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad del servicio de agua.	9.00	7.98	7.50	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.7 Satisfacción con la calidad del alumbrado público.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad del servicio del alumbrado.	9.00	6.31	7.44	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.8 Satisfacción con la calidad de señales viales y semaforización.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad de señales viales y semaforización.	9.00	6.99	7.30	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.9 Satisfacción con la calidad de disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad de disponibilidad de áreas verdes y espacios públicos.	9.00	6.29	6.86	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.10 Satisfacción con la calidad de calles y pavimentación.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad de calles y pavimentación.	9.00	5.57	6.50	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.1.11 Satisfacción con la calidad de banquetas.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción con la calidad de banquetas.	9.00	5.98	5.58	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
11.2 De aquí a 2030, asegurar el acceso de toda la población a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.12 Satisfacción de centros comunitarios.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción de centros comunitarios.	9.00	7.00	7.14	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.2.1 Satisfacción con la calidad del transporte público.	Incrementar al 8.5 o más las calificación de la satisfacción con la calidad del transporte público.	8.50	5.50	5.90	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.2.2 Satisfacción sobre los espacios que son asignados para la población que tiene discapacidad.	Incrementar al 8.5 o más las calificación de la satisfacción sobre los espacios que son asignados para la población que tiene discapacidad.	8.50	4.99	5.44	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.2.3 Satisfacción con la calidad del transporte público semi masivo.	Incrementar al 8.5 o más las calificación de la satisfacción con la calidad del transporte público semi masivo.	8.50	7.36	7.57	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	11.2.4 Porcentaje de manzanas que cuenta con rampa para silla de ruedas en todas o en alguna vialidad.	Incrementar al 50% el porcentaje de manzanas que cuenta con rampa para silla de ruedas en todas o en alguna vialidad.	50.00%	24.19%	24.19%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Inventario Nacional de Viviendas.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.	11.3.1 Densidad de población.	Incrementar a 15,000 hab/km2.	15,000.00	392.20	392.20	Habitantes por kilómetro cuadrado.	Quinquenal.	INEGI. México en cifras.
	11.3.2 Porcentaje de la zona urbana que es lote baldío.	Reducir en un 50% el porcentaje de la zona urbana que es lote baldío.	En construcción					
	11.3.3 Porcentaje de proyectos de ciudadanos presentados al COPLADEM que fueron aprobados.	Incrementar al 80% el porcentaje de proyectos de ciudadanos presentados al COPLADEM que fueron aprobados.	En construcción					
	11.3.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que se encuentra en asentamiento humano irregular.	Reducir en un 50% el porcentaje de viviendas particulares que se encuentra en asentamiento humano irregular.	3.74%	7.47%	7.47%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
11.4 De aquí a 2030, reducir el impacto negativo ambiental prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.	11.4.1 Generación de basura diaria per cápita.	Reducir a un kilogramo o menos la generación de basura per cápita.	En construcción					
	11.4.2 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que entregan sus residuos al servicio público de recolección o lo tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito.	Incrementar al 100% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que entregan sus residuos al servicio público de recolección o lo tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito.	100.00%	99.14%	99.14%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	11.4.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que queman o entierran o tiran en otro lugar sus residuos.	Disminuir al 0% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que queman o entierran o tiran en otro lugar sus residuos.	0.00%	0.46%	0.46%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
	11.4.4 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ACS	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	0.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.5 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ADVANCE	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	47.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.6 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo BABICORA	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	27.50	32.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.7 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ANAPRA	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	0.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.8 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo CANALES LIRA	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	14.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.9 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo B.JUÁREZ	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	139.25	74.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.10 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo CHAMIZAL	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	0.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.11 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo N.MEXICANA	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	0.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.12 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo DELPHI	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	26.25	19.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.13 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo FEDERAL 3	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	33.25	39.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.
	11.4.14 Promedio mensual de la calidad del Aire IMECAS PM 10 sitio de muestreo ZENCO	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	0.00	0.00	Índice.	Mensual.	Ayuntamiento de Juárez.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
	11.4.15 Calidad promedio del aire.	Reducir al 40 o menos el IMECA PM 10.	40.00	20.57	20.45	Índice.	Mensual.	Elaboración propia.
	11.4.16 Procentaje de días, al año, que rebasó cualquier norma vigente de calidad del aire.	Reducir al 10% o menos el porcentaje de días al año que rebasó cualquier norma vigente de calidad del aire.	10.00%	16.00%	18.00%	Índice.	Mensual.	INECC. Informe nacional de calidad del aire.
11.5 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros y accesibles.	11.5.1 Áreas verdes per cápita.	Incrementar a 15 metros cuadrados de áreas verdes por persona.	15.00	5.33	5.33	Metros cuadrados por habitante.	No determinada.	Elaboración propia.
	11.5.2 Tasa de robo a transeúnte en vías y espacios públicos con y sin violencia.	Reducir en un 50% la tasa de robo a transeúnte en vías y espacios públicos con y sin violencia.	16.21	23.03	32.42	Robos a transeúnte en vías y espacios públicos con y sin violencia por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	11.5.3 Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguro los espacios públicos.	Reducir en un 80% el porcentaje de la población de 18 años y más que percibe inseguro los espacios públicos.	11.09%	69.90%	55.40%	Porcentaje.	Trimestral.	INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
12.1 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante reducción, reciclado y reutilización.	12.1.1 Cantidad de basura recolectada per cápita.	Reducir al 1 kg o menos la cantidad de basura recolectada per cápita.	1.00				En construcción	
	12.1.2 Porcentaje de basura del relleno sanitario que se recicla.	Incrementar al 100% el porcentaje de basura del relleno sanitario que se recicla y que se reutiliza.	100.00%				En construcción	
	12.1.3 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que separa sus residuos en orgánicos e inorgánicos para su entrega al servicio público de recolección o en un contenedor.	Incrementar al 80% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que separa sus residuos en orgánicos e inorgánicos para su entrega al servicio público de recolección o en un contenedor.	80.00%	22.98%	22.98%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	12.1.4 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para alimentar animales.	Incrementar al 80% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para alimentar animales.	80.00%	45.30%	45.30%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	12.1.5 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para las plantas.	Incrementar al 50% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para las plantas.	50.00%	12.30	12.30%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
	12.1.6 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para vender o regalar.	Incrementar al 80% el porcentaje de viviendas particulares habitadas que reutiliza sus residuos para vender o regalar.	80.00%	43.83%	43.83%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
13.1 De aquí a 2030, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes municipales.	13.1.1 Tasa de población afectada por eventos naturales.	Reducir en un 50% la tasa de población afectada por eventos naturales.	22.84	45.67	45.67	Personas afectadas y víctimas mortales por siniestros, desastres y emergencias por cada 100,000 habitantes.	Bienal.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.	15.1.1 Porcentaje de manzanas que cuenta árboles en todas sus vialidades.	Incrementar al 50% el porcentaje de manzanas que cuenta árboles en todas las vialidades.	50.00%	31.34%	31.34%	Porcentaje.	No determinada.	INEGI. Inventario Nacional de Viviendas.
	15.1.2 Tasa de árboles plantados.	Incrementar a 3,000 la tasa de árboles plantados.	3000.00	2130.00	2130.00	Árboles por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
16.1 De aquí a 2030, reducir significativamente todas las formas de violencia.	16.1.1 Tasa de homicidios.	Reducir en un 50% la tasa de homicidios.	10.96	74.06	21.92	Homicidios por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.2 Tasa de homicidios dolosos.	Reducir en un 50% la tasa de homicidios dolosos.	9.67	70.28	19.34	Homicidios por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.3 Tasa de homicidios culposos.	Reducir en un 50% la tasa de homicidios culposos.	1.30	3.78	2.59	Homicidios por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.4 Tasa de secuestro.	Erradicar los secuestros.	0.00	0.21	0.00	Homicidios por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.5 Tasa de víctimas por abuso sexual.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por abuso sexual.	17.72	35.70	35.44	Víctimas por abuso sexual por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.6 Tasa de víctimas por hostigamiento sexual.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por hostigamiento sexual.	2.84	4.06	5.68	Víctimas por hostigamiento sexual por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.7 Tasa de víctimas por violación simple.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por violación simple.	12.94	28.35	25.88	Víctimas por violación simple por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.8 Tasa de víctimas por violación equiparada.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por violación equiparada.	3.74	7.21	7.48	Víctimas por violación equiparada por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.9 Tasa de víctimas por incesto.	Erradicar el incesto.	0.00	0.00	0.00	Víctimas por incesto por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.10 Tasa de robo a casa habitación.	Reducir en un 50% la tasa de robo a casa habitación.	32.64	70.35	65.27	Robos a casa habitación por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.11 Tasa de robo de vehículos.	Reducir en un 50% la tasa de robo de vehículos.	72.85	222.33	145.70	Robos a vehículos por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.12 Tasa de robo a transportista.	Erradicar el robo a transportista.	0.00	0.98	0.07	Robos a transportista por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.13 Tasa de robo a transeúnte en vías y espacios públicos.	Reducir en un 50% la tasa de robo a transeúnte en vías y espacios públicos.	16.21	23.03	32.42	Robos a transeúnte en vías y espacios públicos con y sin violencia por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.14 Tasa de robo en transporte público colectivo.	Erradicar el robo en transporte público.	0.00	0.07	0.00	Robos en transporte público por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.15 Tasa de robo a institución bancaria.	Reducir en un 50% la tasa de robo a institución bancaria.	0.79	0.77	1.58	Robos a instituciones bancarias por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.16 Tasa de robo a negocio.	Reducir en un 50% la tasa de robo a negocio.	26.85	95.41	53.70	Robos a negocio por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.17 Tasa de víctimas por fraude.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por fraude.	36.73	76.09	73.46	Víctimas por fraude por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
16.2 De aquí a 2030, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura especialmente la que se da contra los niños y niñas.	16.1.18 Tasa de víctimas por abuso de confianza.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por abuso de confianza.	14.31	21.07	28.61	Víctimas por abusos de confianza por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.19 Tasa de víctimas por extorsión.	Erradicar la extorsión.	0.00	0.49	0.00	Víctimas por extorsión por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.1.20 Porcentaje de la población mayor de edad que considera que vivir en Juárez es muy inseguro o inseguro.	Reducir en un 50% el porcentaje de la población mayor de edad que considera que vivir en Juárez es muy inseguro o inseguro.	19.45%	65.00%	38.90%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	16.2.1 Tasa de abandono de menores.	Reducir en un 50% la tasa de abandono de menores.	1.19	10.17	2.37	Número de casos de abandono de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.2 Tasa de omisión de cuidados de menores.	Reducir en un 50% la tasa de omisión de cuidados de menores.	37.02	96.61	74.61	Número de casos de omisión de cuidados de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.3 Tasa de abuso sexual de menores.	Reducir en un 50% la tasa de abuso sexual de menores.	6.18	10.52	12.36	Número de casos de abuso sexual de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.4 Tasa de maltrato físico de menores.	Reducir en un 50% la tasa de maltrato físico de menores.	16.00	18.79	31.99	Número de casos de maltrato físico de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.5 Tasa de maltrato emocional de menores.	Reducir en un 50% la tasa de maltrato emocional de menores.	0.40	4.66	0.79	Número de casos de maltrato emocional de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.6 Tasa de corrupción de menores.	Reducir en un 50% la tasa de corrupción de menores.	3.45	4.48	6.90	Número de casos de corrupción de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
16.3 De aquí a 2030, promover el estado de derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.2.7 Tasa de víctimas por trata.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por trata.	0.51	0.91	1.01	Víctimas por trata por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.8 Tasa de tráfico de menores.	Erradicar el tráfico de menores.	0.00	0.00	0.00	Víctimas por tráfico de menores por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.2.9 Tasa de víctimas por violencia familiar.	Reducir en un 50% la tasa de víctimas por violencia familiar.	219.13	395.45	438.26	Víctimas por violencia familiar por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	16.3.1 Tasa de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	Reducir en un 50% la tasa de quejas presentadas ante la CEDH.	3.92	7.84	7.84	Quejas presentadas ante la CEDH por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:	
	16.3.2	Porcentaje de víctimas de delito que no acudieron a denunciarlo ante el Ministerio Público.	Reducir al 50% o menos la tasa de víctimas de delito que no acudieron a denunciarlo ante el Ministerio Público.	50.00%	81.40%	81.40%	Porcentaje.	Anual.	FICOSEC. Encuesta Estatal de Percepción de Seguridad.
	16.3.3	Porcentaje de población mayor de edad que considera que en Juárez nunca o casi nunca se castiga a quien comete un delito o infracción.	Reducir al 30% o menos el porcentaje de población mayor de edad que considera que en Juárez nunca o casi nunca se castiga a quien comete un delito o infracción.	30.00%	68.66%	67.10%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	16.4.1	Cantidad de armas de fuego decomisadas.	Erradicar las armas de fuego ilegales.	0.00	190.00	190.00	Armas de fuego decomisadas.	Anual.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez vía INFOMEX.
	16.4.2	Personas detenidas por armas de fuego decomisadas.	Reducir a 0 las personas detenidas por armas de fuego decomisadas.	0.00	243.00	243.00	Personas detenidas por armas de fuego decomisadas.	Anual.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez vía INFOMEX.
	16.4.3	Tasa de delitos por narcomenudeo.	Reducir en un 50% la tasa de delitos por narcomenudeo.	99.00	447.60	198.00	Delitos por narcomenudeo por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
16.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.5.1	Porcentaje de población mayor de edad que fue a realizar un trámite ante gobierno municipal (y tuvo contacto con un funcionario público) y dio soborno.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de edad que fue a realizar un trámite ante gobierno municipal (y tuvo contacto con un funcionario público) y dio soborno.	6.00%	6.60%	12.00%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	16.5.2	Porcentaje de población mayor de edad que fue detenido por un tránsito municipal y dio soborno.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de edad que fue detenido (y tuvo contacto con un funcionario público) por un tránsito municipal y dio soborno.	26.65%	35.40%	53.30%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	16.5.3	Porcentaje de población mayor de edad que fue detenido por un policía municipal y dio soborno.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de edad que fue detenido (y tuvo contacto con un funcionario público) por un policía municipal y dio soborno.	10.25%	16.10%	20.50%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	16.5.4	Porcentaje de población mayor de edad que considera que la autoridad de tránsito municipal es corrupta.	Reducir en un 50% el porcentaje de población que considera que la autoridad de tránsito municipal es corrupta.	39.65%	79.30%	79.30%	Porcentaje.	Anual.	FICOSEC. Encuesta Estatal de Percepción de Seguridad.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:	
	16.5.5	Porcentaje de población mayor de edad que considera que la autoridad de la policía municipal es corrupta.	Reducir en un 50% el porcentaje de población mayor de edad que considera que la autoridad de la policía municipal es corrupta.	37.55%	75.10%	75.10%	Porcentaje.	Anual.	FICOSEC. Encuesta Estatal de Percepción de Seguridad.
	16.5.6	Porcentaje de población mayor de edad que considera que el gobierno municipal sanciona nada o poco a los servidores públicos que son sorprendidos en actos de corrupción.	Reducir al 30% o menos el porcentaje de población mayor de edad que considera que el gobierno municipal sanciona nada o poco a los servidores públicos que son sorprendidos en actos de corrupción.	30.00%	69.91%	62.50%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
16.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	16.6.1	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez.	1.00			En construcción		
	16.6.2	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en obras.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en obras.	1.00			En construcción		
	16.6.3	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en cultura.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en cultura.	1.00			En construcción		
	16.6.4	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en gestión social.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en gestión social.	1.00			En construcción		
	16.6.5	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en seguridad.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en seguridad.	1.00			En construcción		
	16.6.6	Proporción entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en servicios educativos.	Disminuir la brecha entre el gasto ejercido y el gasto aprobado para el ayuntamiento de Juárez en servicios educativos.	1.00			En construcción		
	16.6.7	Proporción entre el gasto público en contratos con medios de comunicación y el gasto entre número de contratos.	Disminuir la brecha entre el gasto público en contratos con medios de comunicación y el gasto entre número de contratos.	1.00			En construcción		



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
	16.6.8 Población de 18 años y más que considera que el gobierno es muy o algo efectivo para resolver problemáticas.	Incrementar al 80% el porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	80.00%	23.20%	17.10%	Porcentaje.	Trimestral.	INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.
	16.6.9 Índice de Información Presupuestal Municipal del IMCO.	Incrementar al 80% o más el índice de información presupuestal municipal de IMCO.	80.00%	43.53%	50.00%	Puntuación.	Anual.	IMCO. Índice de Información Presupuestal Municipal.
16.7 De aquí a 2030, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.7.1 Porcentaje de titulares mujeres en el Gobierno Municipal.	Incrementar al 50% el porcentaje de plazas de Dirección y Secretarías en el Gobierno Municipal que es ocupado por hombres.	50.00%	28.95%	6.45%	Porcentaje.	Bienal.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
	16.7.2 Porcentaje de titulares hombres en el Gobierno Municipal.	Reducir al 50% el porcentaje de plazas de Dirección y Secretarías en el Gobierno Municipal que es ocupado por mujeres.	50.00%	71.05%	70.97%	Porcentaje.	Bienal.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.
16.8 De aquí a 2030, disminuir el número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas.	16.8.2 Agresiones a periodistas.	Erradicar las agresiones a periodistas.	0.00	8.00	1.00	Número de ataques a la prensa.	Anual.	Artículo 19
16.9 De aquí a 2030, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.	16.9.1 Porcentaje de solicitudes de información que fue atendida positivamente (entregada con información) por la unidad de transparencia de Juárez.	Incrementar al 100% el porcentaje de solicitudes que fue atendida positivamente (entregada con información) en la unidad de transparencia de Juárez.	100.00%	96.22%	83.68%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.
	16.9.2 Porcentaje de solicitudes de información que se interpuso algún recurso de revisión por la unidad de transparencia de Juárez.	Reducir en un 50% el porcentaje de solicitudes de información que se hizo algún recurso de revisión en la unidad de transparencia de Juárez.	2.33%	2.59%	4.66%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.
	16.9.3 Porcentaje de solicitudes de información que se interpuso algún amparo por la unidad de transparencia de Juárez.	Reducir al 0% el porcentaje de solicitudes de información que se interpuso algún amparo en la unidad de transparencia de Juárez.	0.00%	0.00%	0.00%	Porcentaje.	Anual.	Elaboración propia.
	16.9.4 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT PNT del municipio de Juárez.	Incrementar al 95% o más el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT PNT del municipio de Juárez.	95.00%	91.01%	39.40%	Porcentaje.	Semestral.	ICHITAIP.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
	16.9.5 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT WEB del municipio de Juárez.	Incrementar al 95% o más el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia SIPOT WEB del municipio de Juárez.	95.00%	92.38%	70.00%	Porcentaje.	Semestral.	ICHITAIP.
	16.9.6 Índice de Transparencia Municipal.	Incrementar al 80% o más el Índice de Transparencia Municipal.	80.00%	53.60%	53.60%	Porcentaje.	No determinada.	CIMTRA.
	16.9.7 Subíndice de Transparencia (INAI)	Incrementar al 0.91 o más el subíndice de Transparencia.	0.91	0.61	0.78	Índice.	Bienal.	INAI.
16.10 De aquí a 2030, garantizar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno.	16.10.1 Tasa de participación ciudadana con voz en cabildo.	Incrementar la tasa de participaciones ciudadanas a 100 por cada millón de habitantes.	100.00	32.20	0.71	Participaciones ciudadanas por cada millón de habitantes.	0.00	Elaboración propia
	16.10.2 Subíndice de Participación (INAI)	Incrementar al 0.93 o más el subíndice de Participación.	0.93	0.76	0.63	Índice.	Bienal.	INAI.
16.11 De aquí a 2030, buscar equidad fiscal para lograr incrementar la proporción que, del presupuesto estatal, se destina al Municipio de Juárez.	16.11.1 Porción del gasto sectorial realizado por el Estado de Chihuahua en el Municipio de Juárez.	En construcción						
16.12 De aquí a 2030, buscar un nivel de endeudamiento sostenible.	16.12.1 Alerta para el Municipio de Juárez en el sistema de alertas para municipios de la SHCP.	Obtener alerta verde.	Alerta verde.	Alerta amarilla.	NA	Calificación.	Trimestral.	SHCP. Sistema de Alertas.
	16.12.2 Alerta de la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición en el Municipio de Juárez.	Obtener alerta verde.	Alerta verde.	Alerta amarilla.	NA	Calificación.	Trimestral.	SHCP. Sistema de Alertas.
	16.12.3 Alerta del servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición en el Municipio de Juárez.	Obtener alerta verde.	Alerta verde.	Alerta roja.	NA	Calificación.	Trimestral.	SHCP. Sistema de Alertas.
	16.12.4 Alerta de las obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales en el Municipio de Juárez.	Obtener alerta verde.	Alerta verde.	Alerta verde.	NA	Calificación.	Trimestral.	SHCP. Sistema de Alertas.
16.13 De aquí a 2030, garantizar el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno.	16.13.1 Gobierno Abierto	Incrementar al 0.84 o más el índice de Gobierno Abierto.	0.84	0.69	0.70	Índice.	Bienal.	INAI.



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
17.1 De aquí a 2030, fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil para articular y visibilizar el impacto de sus acciones en función a los ODS de la agenda Juárez2030.	17.1.1 Cantidad de organismos que apoyan el Plan de Metas 2030.					En construcción		
17.2 De aquí a 2030, generar y actualizar el Índice Básico de las Ciudades Prósperas para el seguimiento al cumplimiento de los ODS.	17.2.1 Índice Básico de las Ciudades Prósperas	Incrementar a 90 el Índice Básico de las Ciudades Prósperas.	90.00	51.21	51.21	Índice.	Trienal.	ONU-HABITAT.
17.3 De aquí a 2030, procurar que todos los Planes Municipales de Desarrollo sean con visión a la Agenda 2030 de los ODS.	17.3.1 Cantidad de Planes Municipales de Desarrollo con visión a la Agenda 2030 de los ODS.	De aquí a 2030, cada administración municipal de Juárez deberá contar con un Plan Municipal de Desarrollo con visión a la Agenda 2030 de los ODS.	90.00	1.00	0.00	Planes Municipales de Desarrollo con visión a la Agenda 2030 de los ODS.	Trienal.	Ayuntamiento de Juárez.
	17.3.2 Certificación de la administración municipal en ISO 18091:2014					En construcción		
	17.3.3 Evaluación de la Administración Municipal en ISO 18091:2014					En construcción		

ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
18.1 De aquí a 2030, adecuar y monitorear las áreas y/o espacios utilizados para la activación física.	18.1.1 Porcentaje de la población que percibe malas y muy malas las condiciones de las unidades deportivas.	Disminuir al 5% el porcentaje de la población que percibe malas y muy malas las unidades deportivas.	5.00%	15.80%	15.80%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
	18.1.2 Tasa de instalaciones deportivas	Incrementar a 50 la tasa de instalaciones deportivas.	50.00	47.25	47.25	Instalaciones deportivas por cada 100,000 habitantes.	Anual.	Elaboración propia.
	18.1.3 Porcentaje de instalaciones deportivas que está habilitada.	Incrementar al 100% el porcentaje de instalaciones deportivas que está habilitada.	100.00%	89.70%	89.70%	Porcentaje.	Anual.	IMIP.
	18.1.4 Satisfacción de unidades deportivas.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción de unidades deportivas.	9.00	6.81	6.71	Calificación.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.
18.2 De aquí a 2030, incrementar el número de atletas representativos a nivel municipal, estatal y nacional.	18.2.1 Porcentaje de atletas juarenses que integran la selección nacional en sus respectivos deportes.					En construcción		
	18.2.2 Porcentaje de atletas juarenses que participan en olimpiadas nacionales.					En construcción		
	18.2.3 Porcentaje de medallas de oro obtenidas por atletas juarenses en olimpiadas nacionales.					En construcción		
18.3 De aquí a 2030, garantizar el acceso a las áreas públicas deportivas.	18.3.1 Porcentaje de la población mayor de edad que asistió a algún evento deportivo.	Incrementar al 50% el porcentaje de la población que asistió a algún evento deportivo.	50.00%	20.87%	11.70%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	18.3.2 Porcentaje de la población que realizó alguna actividad física en un espacio público o privado.					En construcción		
18.4 De aquí a 2030, garantizar una inclusión al deporte a la población que tiene discapacidad.	18.4.1 Porcentaje de instalaciones deportivas habilitadas para la población que tiene discapacidad.					En construcción		



ID META:	ID INDICADOR:	META DEL INDICADOR:	META 2030:	ÚLTIMO DATO:	DATO INICIAL:	UNIDAD DE MEDIDA:	PERIODICIDAD:	FUENTE:
19.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso a los eventos culturales.	19.1.1 Porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un concierto o espectáculo de música.	Incrementar al 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un concierto o espectáculo de música.	50.00%	18.70%	14.10%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	19.1.2 Porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un museo, galería o casa de cultura.	Incrementar al 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un museo, galería o casa de cultura.	50.00%	16.54%	9.00%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	19.1.3 Porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un espectáculo de teatro o danza (artes escénicas).	Incrementar al 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a un espectáculo de teatro o danza (artes escénicas).	50.00%	14.90%	10.50%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	19.1.4 Porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a una biblioteca.	Incrementar al 50% el porcentaje de población mayor de 18 años que asistió a una biblioteca.	50.00%	15.09%	9.40%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	19.1.4 Satisfacción de bibliotecas.que asistió a una biblioteca.	Incrementar al 9 o más las calificación de la satisfacción de bibliotecas.	9.00	6.17	7.07	Calificación.	Anual.	Encuesta de Percepción Ciudadana de Así Estamos Juárez.
	19.1.5 Porcentaje de la población que percibe malas y muy malas el estado de las bibliotecas.	Disminuir al 5% el porcentaje de la población que percibe malas y muy malas las bibliotecas.	5.00%	23.50%	23.50%	Porcentaje.	Anual.	Encuesta de percepción ciudadana de Así Estamos Juárez.

ASISTENTES ÚNICOS DE MESAS TEMÁTICAS

- Abelamar Chacón
- Adrián Ríos Mendoza
- Alba Yadira Corral Avitia
- Alejandro Brugués Rodríguez
- Alejandro César Loaeza Canizales
- Alejandro Sandoval Murillo
- Alfredo de la Torre Aranda
- Alma Angelica Rodríguez Moreno
- Alonso Iram González González
- Ana Espinoza Guevara
- Ana María Medrano
- Anahí Martínez Vargas Candelaria
- Antonio Díaz S.
- Austria Elizabeth Galindo Rodríguez
- Beatriz Araceli Díaz Torres
- Benjamín Carrera
- Blanca Cynthia Navarrete García
- Blanca Navarrete García
- Brenda Martínez Bailón
- Camilo García
- Camilo Pérez Bustillo
- Carlos A. Estrada Vázquez
- Carolina Amparán Máynez
- Cecilia Sarabia Ríos
- Célida Torres
- César Mario Fuentes Flores
- Claudia Lucero
- Claudia Medina
- Cynthia López de la Fuente
- Cynthia Nayeli Ponce Grado
- Daniel Miranda
- Daniel Quezada
- Daniela Quiroz
- Deirdré Bazán Mayagoitia
- Dirvin Luis García Gutiérrez
- Edgar Lara Enríquez
- Edibray Acosta Delgado
- Edith Tapia
- Elvira Maycotte Pansza
- Emiliano Díaz
- Emilio López Reyes
- Enrique Morales Campero
- Erika Clarke
- Fabiola Flores Levano
- Felipe Adrián Vázquez Gálvez
- Fernando Loera García
- Flor Karina Cuevas Vásquez
- Flor Urbina Barrera
- Gabriel García Moreno
- Gabriel Muñoz Sapién
- Gabriel Siller
- Gerardo Mendoza Uranga
- Gerardo Silva Márquez
- Gerardo Tarín Torres
- Gilberto Velázquez Angulo
- Gustavo Córdova Bojórquez
- Héctor Miguel Samaniego Gamez
- Hernán Ortiz Quintana
- Hugo Padilla
- Ignacio Diaz Hinojos
- Irving Adrián Alvarado González
- Isaac González Martínez
- Isaac Leobardo Sánchez Juárez
- Jaime Simental
- Jesús A. Urrutia de la Garza
- Jesús Burciaga Robles
- Jesús David Fierro Arroyo
- Jesús Francisco Hinojos
- Jesús Javier Peña Muñoz
- Jesús Ortega Aguirre
- Job Acevedo
- Jorge Burciaga Montoya
- José Ángel Ramírez
- José Francisco Salinas Ramos
- José Luis Flores Cervantes
- José Luis Rangel Ibarra
- José María Fernández Sigala
- José Ubaldo Solís
- Josefina Acuña de Juárez
- Juan Carlos Medina Guirado
- Juan Carlos Sapien
- Juana María Rocino
- Judith Marcela Soto Moreno
- Julia Estela Monárrez Fragoso





- Karen Barenka Ortiz S.
- Karla Ulibarri Naveda
- Laura Antillón
- Leonardo Fonseca
- Lucila Delgado
- Luis Ernesto Cervera Gómez
- Luis Mario Dena Torres
- Luis Zúniga
- Luz Adriana Torres Serrano
- Luz Elena Mears Delgado
- María de Lourdes Romo Aguilar
- María Elena Garcia Segundo
- María Teresa Martínez Almanza
- María Teresa Vázquez Castillo
- Marisa Flores
- Martin Alonso Cisneros
- Miguel Ángel Argomedo Casas
- Miguel Ángel Mendoza Rangel
- Miguel Juárez Flores
- Miriam Castellanos
- Mónica Berenice Espinoza Rico
- Mónica Martínez Sotelo
- Nestor Ricardo Acosta
- Nicolás Kosturakis
- Omar Gonzalez M.
- Pedro Jesús Mesta González
- Perla Bustamante
- Rafael Chávez
- Ramón Leopoldo Moreno Murrieta
- Roberto Herrera
- Roberto Mendoza Rodriguez
- Roberto Ortigoza Mares
- Roberto Porras
- Rocio Román Baca
- Rosa María Morena Rodríguez
- Rosa María Parra Martel
- Salvador Cruz
- Salvador González Ayala
- Samuel Eduardo Martínez Roque
- Santiago González Reyes
- Sara Nohemí Almeraz Durán
- Sarai Garcia Espinoza
- Sergio Eugenio Velasco Medina
- Sergio Núñez
- Sergio Pacheco González
- Sergio Peña Medina
- Silvia Leticia Aguirre Lomelí
- Tomás Cuevas Contreras
- Verónica González Sepúlveda
- Victor Hernández
- Victor Javier Serna
- Víctor Manuel Herrera Correa



